



I. Resultados Generales

RESULTADOS GENERALES.

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 06 de Octubre de 2014, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 11 de Octubre de 2014, por el CACEZAC; específicamente en su numeral 5, inciso b), fracción I; que establece la obligación de presentar información adicional relativa a los Resultados Generales que contendrá entre otros temas el análisis de los indicadores de la postura fiscal de conformidad con el Artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan los siguientes apartados:

a) PANORAMA ECONÓMICO Y POSTURA FISCAL.

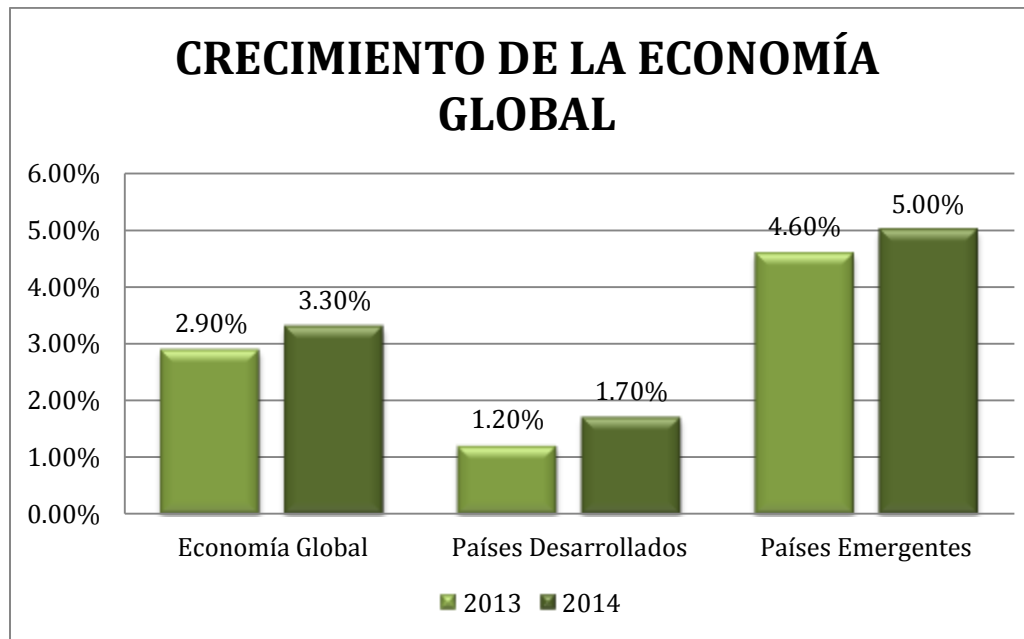
I) PANORAMA ECONÓMICO.

ENTORNO ECONÓMICO GLOBAL.

Crecimiento Económico.

De acuerdo a estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), se espera que la economía mundial crezca alrededor del 3.3 por ciento, acelerándose desde el 2.9 por ciento observado el año anterior. El principal motor de esta aceleración lo proveerán los países desarrollados, elevándose en su conjunto en 1.7 por ciento, mientras que los países emergentes crecerán el 5.0 por ciento.

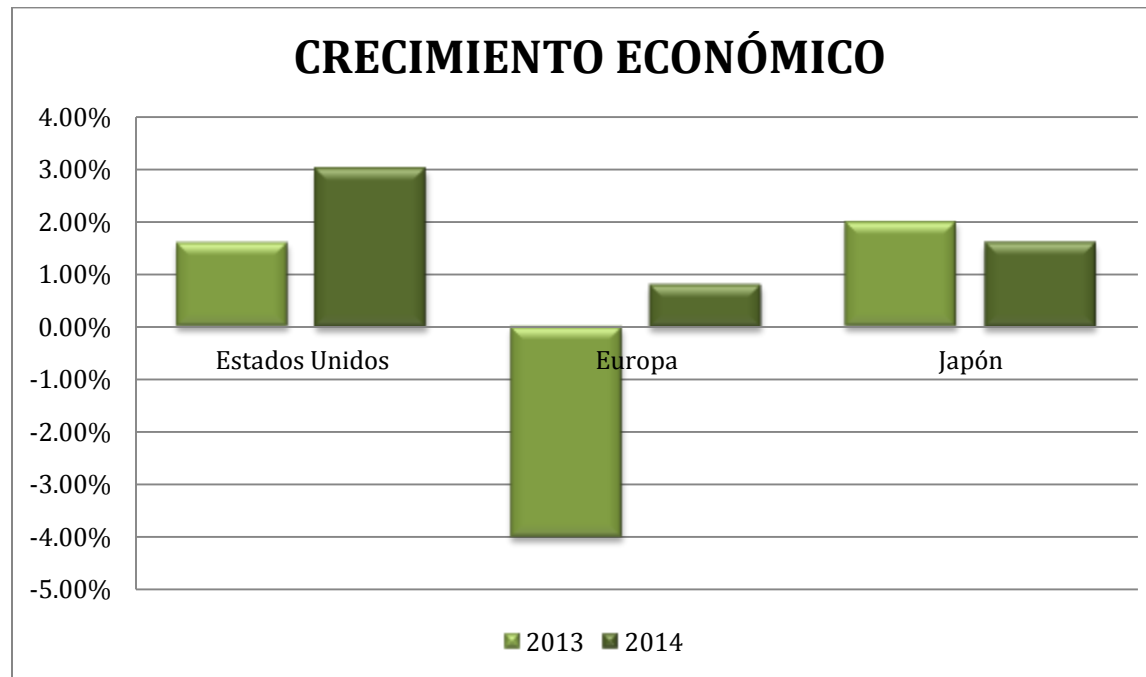
Se espera que la economía norteamericana consolide el proceso de recuperación moderada por el que se distinguió durante el 2013. Se estima que los principales impulsores de la actividad económica norteamericana sean el sector consumo y el sector inmobiliario, impulsados por la tendencia positiva en el crecimiento del empleo y el estímulo monetario de la Reserva Federal Norteamericana, el cual si bien ha disminuido, continuará siendo importante.



De acuerdo a las estimaciones del FMI, se espera que durante el 2014, la economía norteamericana crezca 3.0 por ciento. En relación a Europa, en el FMI espera un crecimiento de 8.0 por ciento. A este respecto es importante mencionar que la confianza de los inversionistas está regresando de la mano de algunos datos económicos positivos que parecen indicar el primer paso de la periferia europea a la ruta del crecimiento económico sostenido. No obstante algunos riesgos subsisten, siendo los principales un potencial canal de crédito disfuncional que dificulta el crecimiento del crédito privado y las elevadas tasas de desempleo.

PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANOS AUTÓNOMOS

La economía japonesa se contrajo 1.7 por ciento en el segundo trimestre de 2014 frente al aumento original de 1.6 por ciento trimestral del inicio de año, influida por el alza en el impuesto al consumo que tuvo lugar en abril. No obstante, se estima un crecimiento del 1.6 por ciento anual para 2014.



La actividad y el comercio mundiales fueron más débiles de lo previsto en el primer semestre del 2014 como consecuencia de una serie de sorpresas negativas, tales como un invierno crudo y una corrección más marcada de las existencias en Estado Unidos durante el primer trimestre, las secuelas del conflicto de Ucrania para Rusia y los países vecinos, y la desaceleración del crecimiento de América Latina.

Inflación Mundial.

En las economías avanzadas, la inflación por lo general se ha mantenido por debajo de las metas de los bancos centrales, lo cual es indicio de una persistente capacidad ociosa sustancial en la economía. En Japón el nivel general de inflación ha superado 3.0 en tanto que la inflación subyacente se ubica por encima de 12.0 por ciento. Pero si se excluyen los efectos del aumento del impuesto sobre el consumo (que paso de una tasa del 5 por ciento a 8 por ciento durante el segundo trimestre de 2014) sobre el nivel de precios, la inflación ronda 1 ¼ por ciento por debajo de la meta de inflación del Banco de Japón. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la inflación se ha mantenido estable en términos amplios.



En este contexto de desaceleración de economías emergentes, resalta el caso de México, pues aunado a la transformación estructural que ha implementado para potenciar su crecimiento, enfrentará un entorno favorable dado su interconexión con Estados Unidos (la producción industrial estadounidense aumentará a una tasa anual de 3.7 por ciento en 2015). Se espera que una de las dos guías del crecimiento económico para 2015 sea el propio crecimiento del sector externo;

PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANOS AUTÓNOMOS

concretamente, las exportaciones aumentarán a una tasa anual de 6.5 por ciento en términos reales en 2014; lo cual permitirá una contribución al crecimiento del PIB de 2.1 puntos porcentuales de los 3.7 esperados para 2015.

I. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA PARA 2014

Producto Interno Bruto

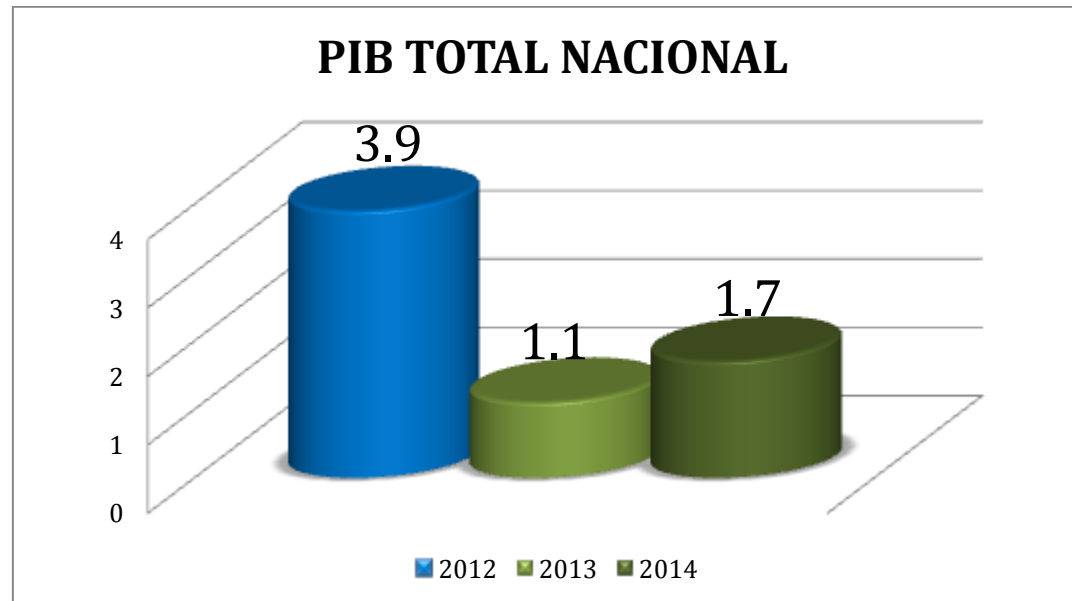
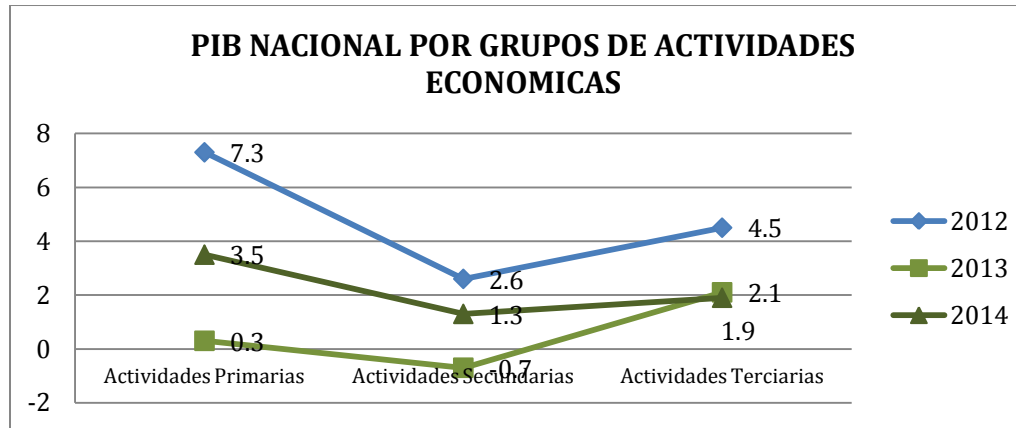
Las actividades primarias y secundarias repuntaron al aumentar 3.48 por ciento en el primer semestre de 2014 (0.38 por ciento más que el año anterior) ante la mayor producción de cultivos como maíz y sorgo en grano, alfalfa verde, frijol y aguacate, principalmente.

La producción industrial en el primer semestre del año dio signos de recuperación al crecer 1.27 por ciento, después de que en el mismo periodo mostró una contracción de 0.95 por ciento anual. Este resultado se explica por el incremento de 3.39 por ciento de la industria manufacturera y del aumento de 1.53 por ciento en la generación de electricidad, agua y gas en respuesta de la mayor demanda de la primera. Ambos crecimientos amortiguaron la contracción registrada en el sector minero y de la construcción que cayeron en 0.73 y 1.57 por ciento, respectivamente.

En lo que toca a los servicios, éstos continuaron aumentando pero con una menor dinámica ya que se ampliaron 1.88 por ciento (2.34 por ciento en el primer semestre de 2013). Derivado de que: el comercio creció a una tasa anual de 1.97 por ciento (como consecuencia de la mayor demanda interna y externa); las actividades inmobiliarias y de alquiler de bienes muebles e intangibles registraron un aumento anual de 2.23 por ciento debido; y los servicios financieros y de seguros registraron un incremento anual de 1.66 por ciento, principalmente.

El Producto Interno Bruto, refleja el comportamiento de la economía y la competitividad de las empresas en un periodo de tiempo determinado; para nuestro País durante el primer semestre de 2014, el PIB tuvo un crecimiento anual de 1.72 por ciento, mayor al que se registró en el mismo periodo de 2013 (1.12 por ciento); lo que se debió a que sus componentes tuvieron resultados positivos pero diferenciados.

En consecuencia se confirma el pronóstico de crecimiento de 2.7 por ciento para 2014 y se modifica el pronóstico de crecimiento para 2015 a 3.7 por ciento, consistente con el contexto económico global y la evolución reciente de la economía mexicana.



PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANOS AUTÓNOMOS

Inversión Fija bruta

La Inversión Fija Bruta, que representa los gastos realizados en maquinaria y equipo de origen nacional e importado, así como los de construcción, presentó una variación de 0.37% en el octavo mes de 2014 frente a la del mes inmediato anterior, con cifras desestacionalizadas.

Por componentes, los gastos efectuados en la Construcción avanzaron 0.60%; en tanto que los de Maquinaria y equipo total descendieron (-)0.42% durante agosto de 2014 respecto a los del mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.



Ventas en establecimientos comerciales al mayoreo

Referente a las ventas en los establecimientos comerciales al menudeo, durante el lapso abril- junio de 2014, presentaron una variación anual de 0.76 por ciento, mientras que en el mismo periodo de 2013 sólo lo habían hecho en 0.20 por ciento.

Variación anual de los asegurados al IMSS

Al 31 de octubre de 2014 continúa el comportamiento favorable en la afiliación al IMSS, alcanzando el registro de 17,352,227 puestos de trabajo:

- El 85.5% pertenece a plazas permanentes y el 14.5% a plazas eventuales. En los últimos cuatro años estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes.

Durante octubre de 2014 se alcanza un incremento de 172,134 plazas:

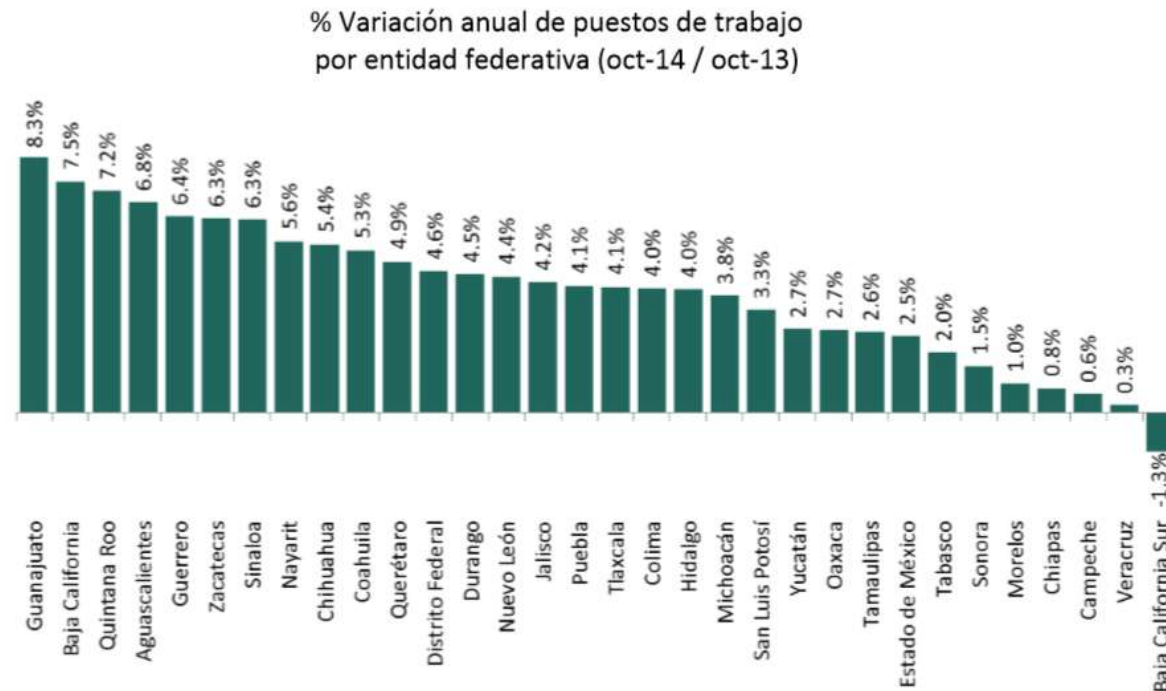
- Este aumento representa el mayor crecimiento mensual desde que se tiene registro.
- La creación de empleo durante octubre del presente año es 28,543 puestos superior al aumento observado durante el mismo mes del año pasado (143,591) y 58,069 plazas, mayor a la variación promedio reportada durante los octubres de los 10 años previos (114,065).
- El empleo permanente aumentó en 123,955 puestos durante octubre de 2014.
- Este incremento representa el mayor crecimiento reportado desde que se tiene registro durante el mismo periodo.

La creación de empleo permanente en octubre de este año es 24,412 puestos superior a lo observado en octubre del año pasado (99,543) y 55,503 plazas mayor a la variación promedio reportada durante los octubres de los 10 años previos (68,452).

En lo que va del año se registra un aumento de 827,166 puestos de trabajo:

- Este crecimiento es 236,773 empleos mayor que la variación reportada en el mismo periodo del año anterior (590,393) y 238,895 plazas superior que la variación promedio reportada en el mismo lapso de los 10 años previos (588,271).
- La variación en los últimos 12 meses fue de 699,791 puestos de trabajo.
- La tasa de crecimiento anual es de 4.2%, superior al 4.1% reportado el mes anterior.
- Este incremento anual es el mayor aumento registrado desde enero de 2013.

PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANOS AUTÓNOMOS

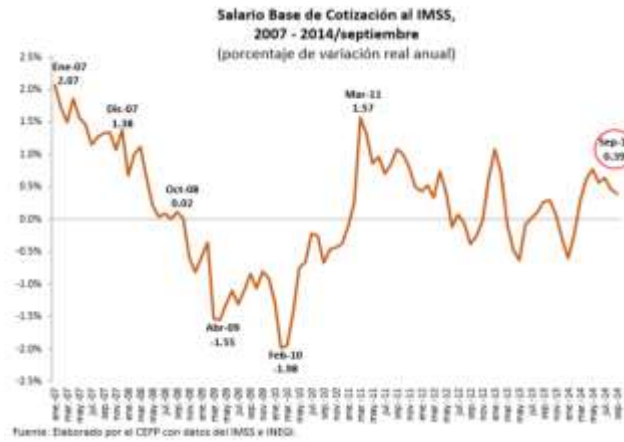


Salario real de los trabajadores asegurados en el IMSS

De acuerdo con el IMSS, en septiembre, el salario base de cotización promedio se ubicó en 8 mil 447 pesos al mes (nominales), para un crecimiento anual de 4.62 por ciento o 373 pesos. Destaca que en agosto pasado se tuvo una variación anual de 4.63 por ciento, en tanto que en el noveno mes de 2013 se registró una tasa de 3.67 por ciento.

En septiembre de 2014, la inflación anual fue de 4.22 por ciento, un mes atrás de 4.15 por ciento y año antes de 3.39 por ciento; lo anterior se traduce en un crecimiento del salario real, en términos reales, de 0.39 por ciento, 0.46 por ciento y 0.27 por ciento, respectivamente.

Cabe destacar que, en septiembre del presente año, la mayor tasa de crecimiento real anual del salario base de cotización, se debe a un incremento en la variación anual del salario nominal superior al aumento reportado en la inflación.



Índice Nacional de Precios al Consumidor.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR			
ÍNDICE GENERAL			
Periodo: Ene 1969 - Oct 2014		Índice Base segunda quincena de Diciembre de 2010 = 100	
Inflación en un Periodo Determinado			
De:	A:	Inflación	Tasa Promedio Mensual de Inflación
oct-13	nov-13	0.93%	0.93%
nov-13	dic-13	0.57%	0.57%
dic-13	ene-14	0.89%	0.89%
ene-14	feb-14	0.25%	0.25%
feb-14	mar-14	0.27%	0.27%
mar-14	abr-14	-0.19%	-0.19%

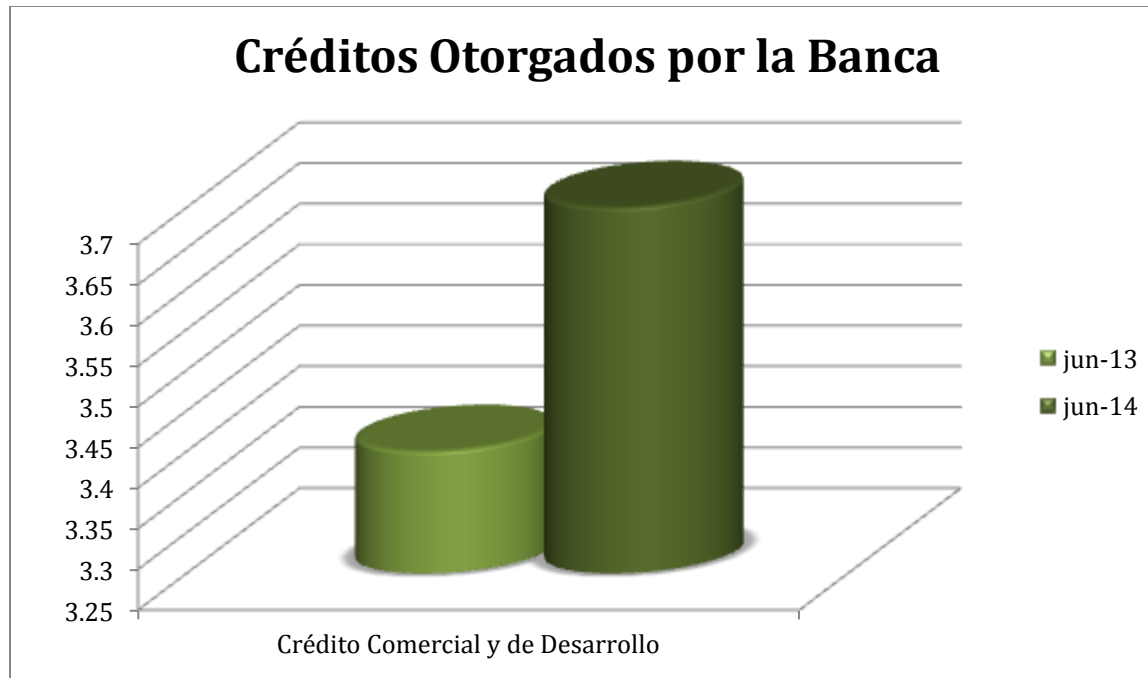
PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANOS AUTÓNOMOS

abr-14	may-14	-0.32%	-0.32%
may-14	jun-14	0.17%	0.17%
jun-14	jul-14	0.28%	0.28%
jul-14	ago-14	0.36%	0.36%
ago-14	sep-14	0.44%	0.44%
sep-14	oct-14	0.55%	0.55%
Inflación de Oct/13 a Oct/2014:			4.20%
Tasa Promedio Mensual de Inflación de Oct/13 a Oct/2014			0.35%
El cálculo de la inflación del periodo de Oct/13 a Oct/2014 es de:			4.30%

Fuente: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/indiceprecios/calculadorainflacion.aspx>

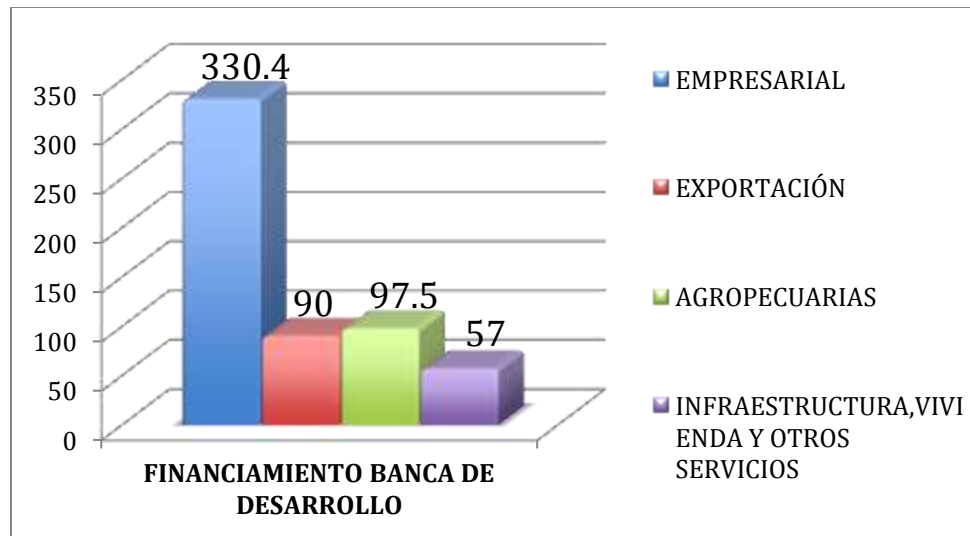
Evolución del crédito total de la banca comercial y de desarrollo.

Al 30 de junio de 2014, el crédito que otorga la banca comercial y de desarrollo se ubicó en 3.7 billones de pesos, cifra superior en 5.6 por ciento real respecto al saldo registrado en junio de 2013 (3.4 billones de pesos). Al cierre del segundo trimestre de 2014, la cartera de crédito total de la banca comercial al sector privado ascendió a 2.6 billones de pesos, superior en 4.9 por ciento anual en términos reales.



Durante el periodo de enero a junio de 2014, la Banca de Desarrollo otorgó financiamiento al sector privado por 574.9 mil millones de pesos (mmp), de los cuales 330.4 mmp se dirigieron a la actividad empresarial; 90.0 mmp para actividades orientadas a la exportación; 97.5 mmp para el desarrollo de actividades agropecuarias y los 57.0 mmp restantes para apoyo a la infraestructura, la vivienda y otros servicios.

PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANOS AUTÓNOMOS

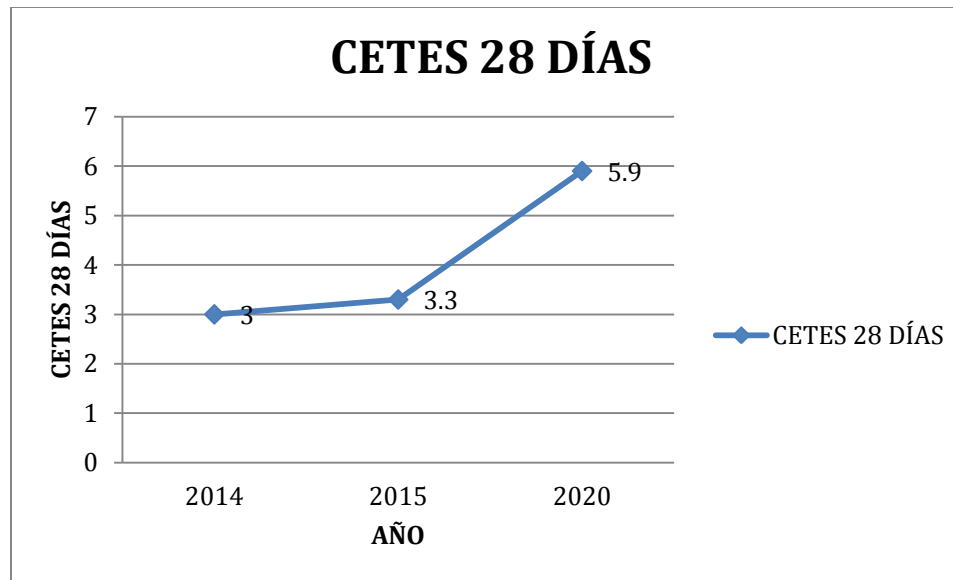


Tasas de Interés.

En promedio, los analistas económicos prevén que el objetivo del Banco de México para la Tasa de Fondeo Interbancario permanezca en niveles cercanos al objetivo actual de 3.0 por ciento hasta el segundo trimestre de 2015. Del tercer trimestre de 2015 al tercero de 2016, los especialistas anticipan en promedio una tasa objetivo mayor a la actual.

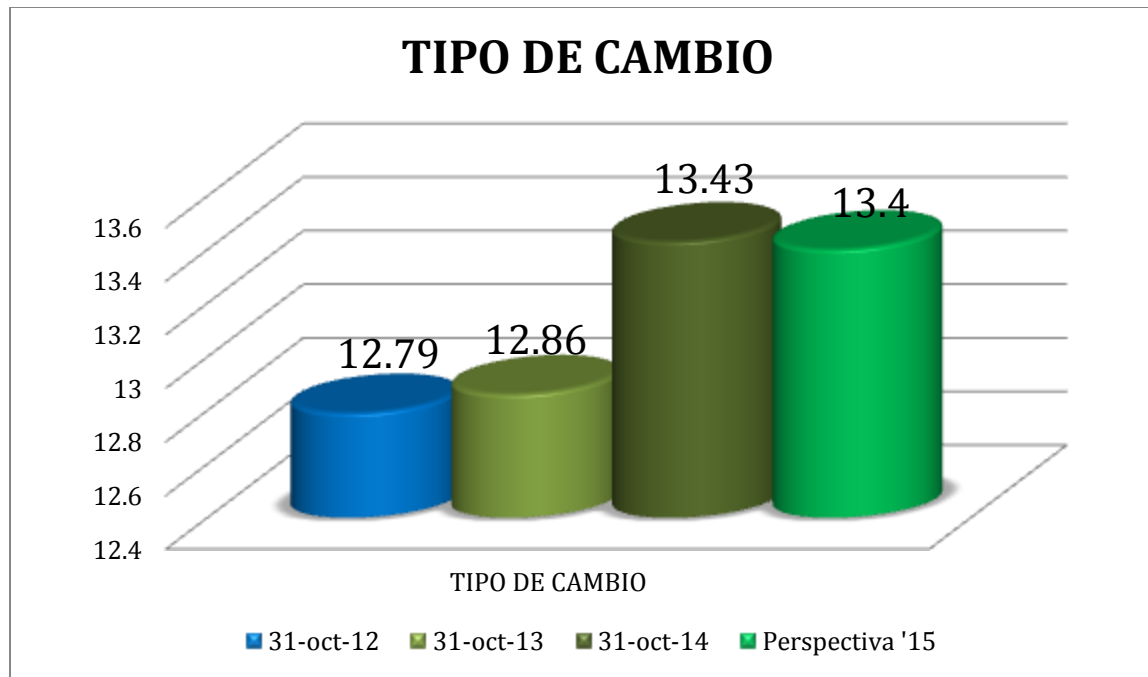


Para el 2015, se estima que la tasa de interés promedio nominal de cetes a 28 días se ubique 3.30 por ciento, cifra superior en 0.30 puntos porcentuales respecto al nivel promedio previsto para cierre de 2014 (3.0 por ciento). Se espera que esta tendencia ascendente se mantenga en los próximos años hasta llegar en el 2020 a un nivel de 5.90 por ciento. Por su parte la tasa de interés real se fijó en 0.3 por ciento, cifra superior al rendimiento de -0.8 por ciento previsto para 2014.



Tipo de cambio.

El tipo de cambio promedio se estimó en 13.40 pesos por dólar para el 2015, esta medida podría disminuir el pago del servicio de la deuda, pero reduce los ingresos por exportación de petróleo.



Precios Internacionales Del Petróleo.

Durante el 2014, los precios internacionales del petróleo han mostrado en general una tendencia al alza. El consumo global promedio de enero a julio de 2014 se situó en 91 millones de barriles diarios (mbd), por lo que se ha mantenido estable con respecto al consumo promedio estimado en 2013 (90.4 mbd).

Durante los últimos años el comportamiento del precio del crudo es como se puede observar en la gráfica siguiente:

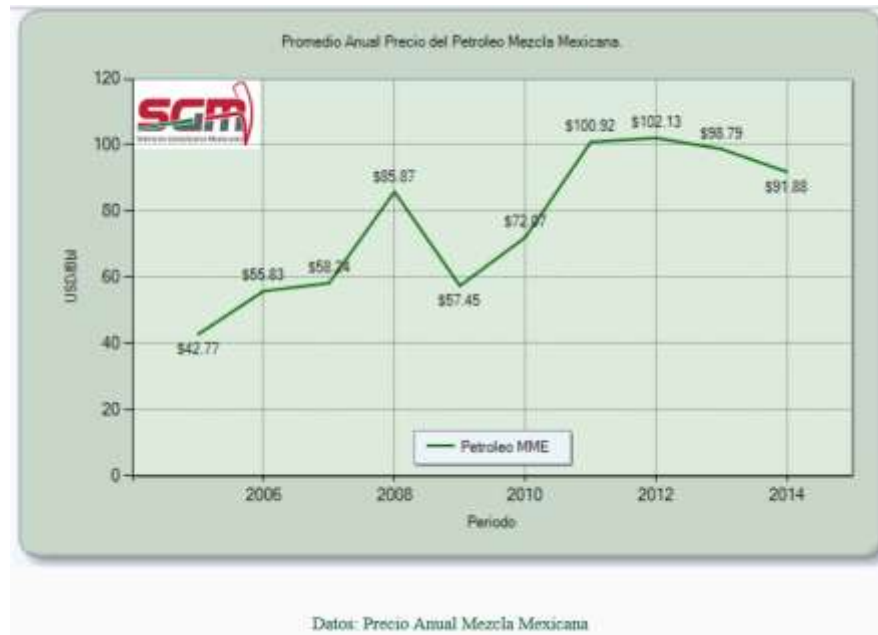
PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANOS AUTÓNOMOS



PERIODO	PRECIO (US\$/BBL) WTI	PRECIO (US\$/BBL) BRENT	PRECIO (US\$/BBL) MME
2014	\$97.09	\$104.00	\$91.88
2013	\$98.02	\$106.88	\$98.79
2012	\$94.17	\$111.55	\$102.13
2011	\$95.05	\$110.88	\$100.92
2010	\$79.54	\$80.35	\$72.07
2009	\$61.88	\$82.51	\$57.45
2008	\$99.91	\$98.58	\$85.87

En este sentido, el crudo de referencia West Texas Intermediate (WTI) registró un precio promedio de 100.8 dólares por barril (dpb) del 1 de enero al 20 de agosto de 2014, cifra mayor en 2.9 por ciento con relación al precio promedio de 2013 (98.0 dpb). En el mismo periodo, el Brent registró un precio promedio de 108.1 dpb, manteniéndose prácticamente sin cambio con relación al precio promedio de 2013 (108.6 dpb).

En el periodo referido, el precio promedio de la mezcla mexicana fue de 94.9 dpb, menor en 3.6 por ciento con respecto al precio promedio de 2013 (98.5 dpb). El diferencial entre el WTI y la mezcla mexicana promedió 5.8 dpb en lo transcurrido de 2014, mientras que el diferencial entre el Brent y la mezcla mexicana promedió 13.1 dpb en el mismo periodo. Como referencia histórica se puede ver que el precio durante estos

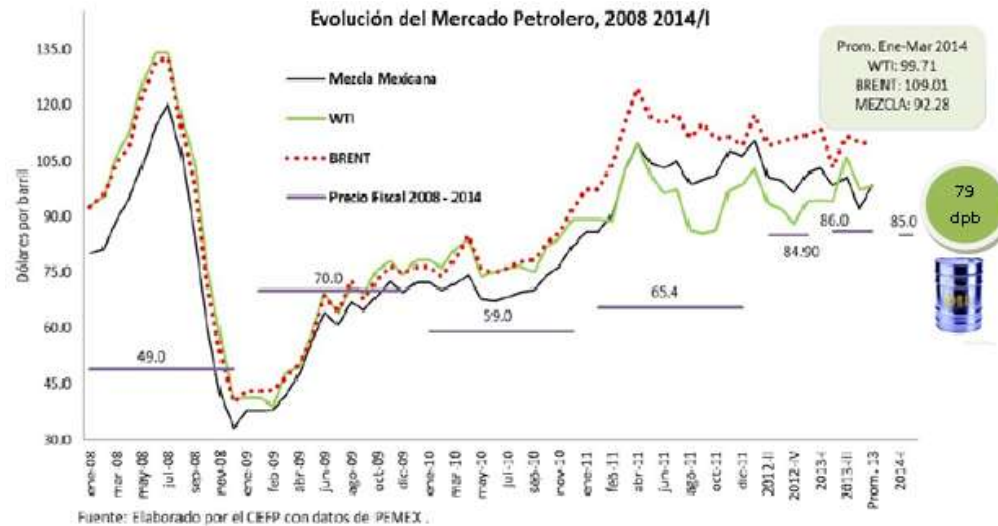


El precio del petróleo durante el año 2011 se encareció y cerró el 2011 con una subida del WTI en un +7.77 por ciento, y del Brent en un +12.00 por ciento, y la mezcla mexicana cerró en 100.92 dpb. La cotización del petróleo en 2011 dependió ante todo de la volatilidad de los mercados bursátiles y de las crisis de las deudas soberanas.

El precio estimado para la mezcla mexicana de exportación de acuerdo a la Ley de Ingresos de la Federación para 2015, se ubica en 79 dpb. Con relación a la plataforma de producción de crudo en México, se estima que para el 2015 se produzcan 2,400 miles de barriles diarios (mbd), cifra superior en 2.13 por ciento respecto al promedio previsto para 2014 (2,350 mbd).

Por otra parte, la plataforma de exportación de crudo para 2015 se prevé sea de 1,090 mbd, monto inferior en 2.24 por ciento respecto al promedio estimado para 2014 (1,115 mbd).

PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANOS AUTÓNOMOS



A fin de asegurar los ingresos petroleros ante una caída en los niveles del precio promedio de la mezcla mexicana de exportación por debajo del previsto en la Ley de Ingresos de la Federación 2015, aprobada por el H. Congreso de la Unión, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha implementado un programa de cobertura de precios de petróleo. La cobertura petrolera utiliza los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) para la adquisición de opciones de venta de petróleo (tipo put) referidas al precio promedio de la mezcla mexicana de exportación. Con estas opciones el Gobierno Federal adquirió el derecho (más no la obligación) de vender durante 2015 petróleo a un precio predeterminado.

Las opciones de venta funcionan como un seguro, por el cual se paga una prima al momento de su adquisición y en caso de que el precio promedio de la mezcla mexicana observado durante el año se ubique por debajo del precio pactado, otorgarían un pago al Gobierno de la República que compensaría la disminución en los ingresos presupuestarios.

La estrategia de cobertura adoptada para el ejercicio 2015 cubre por completo el precio de 79 dólares por barril contenido en la Ley de Ingresos de la Federación. Ello implica que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015 no está expuesto al riesgo de reducciones en el precio del petróleo.

El costo de las coberturas para 2015 ascendió a 773 millones de dólares, equivalentes a 10,467 millones de pesos. Se realizaron 43 operaciones en los mercados de derivados internacionales, con 7 contrapartes. En total se cubrieron 228 millones de barriles que representan la exposición de los ingresos petroleros del Gobierno Federal a fluctuaciones en el precio del crudo.

Ante la caída en los precios de crudo en las últimas semanas, un elemento fundamental de éxito del programa de coberturas 2015, fue la prudente y oportuna reducción del precio de petróleo de 82 dpb a 79 dpb que realizó con responsabilidad el Congreso de la Unión al aprobar la Ley de Ingresos para 2015.

PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANOS AUTÓNOMOS

MARCO MACROECONOMICO, 2014-2015^e		
Indicador	CGPE-2015 ¹	
	2014	2015
Producto Interno Bruto		
Crecimiento % real	2.7	3.7
Nominal (miles de millones de pesos)	17,096.3	18,317.6
Declactor del PIB (variación anual, %)	3.4	3.4
Inflación (%)		
Dic. / dic.	3.9	3.0
Tipo de Cambio nominal (pesos por dólar)		
Promedio	13.1	13.4
Tasa de interés (CETES 28 días, %)		
Nominal fin de periodo	3.0	3.5
Nominal promedio	3.0	3.3
Real acumulada	-0.8	0.3
Cuenta Corriente		
Millones de dólares	-24,805	-27,660
% PIB	-1.9	-2.0
Variables de apoyo:		
Balance fiscal (% del PIB)		
Balance tradicional	-1.50	-1.00
Balance tradicional con inversión	-3.5	-3.5
PIB de los Estados Unidos		
Crecimiento % real	2.10	3.00
Producción Industrial de los Estados Unidos		
Crecimiento % real	4.0	3.7
Inflación de los Estados Unidos (%)		
Promedio	2.0	2.1
Tasa de interés internacional		
Libor 3 meses (promedio)	0.20	0.70
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dólares / barril)	94	79
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1115	1090
Plataforma de producción crudo (mbd)	2350	2400
Gas		
Precio promedio (dólares / MMBtu)	4.4	4.0
1/ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2015 (CGPE-2015).		
e/ Estimado		
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP		

La economía de México está cobrando ímpetu, aunque no con la rapidez necesaria para contrarrestar plenamente la debilidad observada a principios de 2014 debido a la contracción de la demanda externa y a un crecimiento de la actividad en el sector de la construcción más lento de lo previsto. Se proyecta que el crecimiento sea, en promedio, del 2.4 por ciento en 2014 y alcance el 3.7 por ciento en 2015, respaldado por una recuperación más firme en Estados Unidos, un

repunte de la actividad en el sector de la construcción y los beneficios graduales derivados de la reforma en marcha de los sectores de la energía y las telecomunicaciones.

Lo anterior, consecuencia del mayor impulso de la demanda externa dado que se anticipa un incremento real de 4.7 por ciento de las exportaciones de bienes y servicios ante el desempeño esperado para la economía mundial, y particularmente para la producción industrial de Estados Unidos.

También se espera que la demanda interna continúe fortaleciendo dado que se proyecta que en 2015 el consumo y la inversión se incrementen a tasas anuales de 3.4 y 4.0 por ciento, respectivamente; impulsado por el crecimiento del empleo formal y del crédito a las empresas y hogares, el aumento en la inversión pública y el crecimiento del salario real.

Se prevé que la implementación de las reformas estructurales recientes tenga un efecto positivo sobre el consumo y la inversión privada. Por lo que se anticipa también una expansión para los sectores de la construcción y los servicios menos conectados con el sector externo.

En cuanto al nivel de precios, se anuncia que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad y en torno del objetivo del Banco de México de 3.0 por ciento.

Asimismo, se espera un mayor flujo de capitales y, por lo tanto, un fortalecimiento de la moneda nacional con respecto al 2014, lo que implicaría un déficit moderado de 27 mil 660 millones de dólares de la cuenta corriente de la balanza de pagos, equivalente al 2 por ciento del PIB, el cual se financiaría por el flujo de inversión extranjera directa.

La actividad económica nacional se enfrenta a algunos riesgos relevantes como son: un menor dinamismo de la economía estadounidense respecto al esperado; debilidad de la economía mundial; una mayor volatilidad de los mercados

PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANOS AUTÓNOMOS

financieros internacionales como reacción a cambios en la política económica de Estados Unidos; y mayor tensión geopolítica en algunos países del Medio Oriente y entre Rusia y Ucrania.

LA ECONOMÍA EN ZACATECAS

Producto Interno Bruto

Los resultados del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) permiten conocer la contribución estatal al producto nacional. El PIBE busca apoyar la toma de decisiones y la formulación de políticas económicas de los gobiernos, las empresas privadas y el sector social, buscando contribuir al conocimiento del desempeño económico.

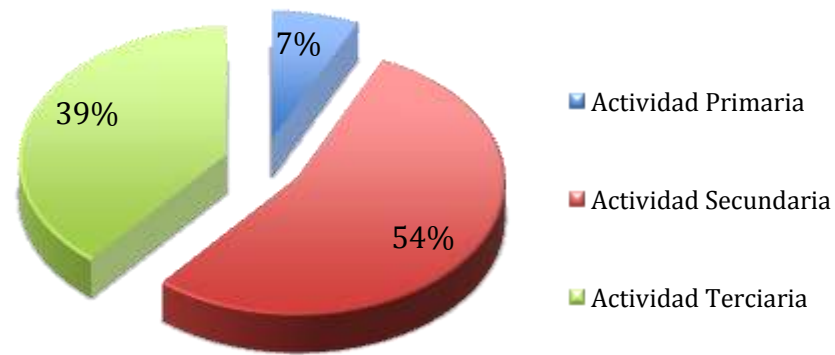
De acuerdo a los resultados revisados del "Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2012" publicado por el Sistema de Cuentas Nacionales de México del INEGI, en el año 2012 el Producto Interno Bruto Total (a precios básicos)¹ alcanzó la cifra de 15,106,359 millones de pesos corrientes. Por su parte la Entidad participó con 181,901 millones de pesos.

PIB 2012	Zacatecas	Nacional	% Part.
	Total	Total	A/B
	(A)	(B)	
Total	181,901	15,106,359	1.2%
Actividades Primarias	12,448	505,873	2.5%
Actividades Secundarias	98,226	5,505,263	1.8%
Actividades Terciarias	71,227	9,095,223	0.8%

¹ Son los precios de los bienes o servicios valorados en el establecimiento del productor. Se excluyen los gastos de transporte y los impuestos a los productos como el IVA.

Las actividades terciarias, entre las que se encuentran el comercio y los servicios inmobiliarios, aportaron el 39 por ciento del PIB estatal en 2012, las actividades secundarias 54 por ciento debido a la minería y las actividades primarias el 7 por ciento.

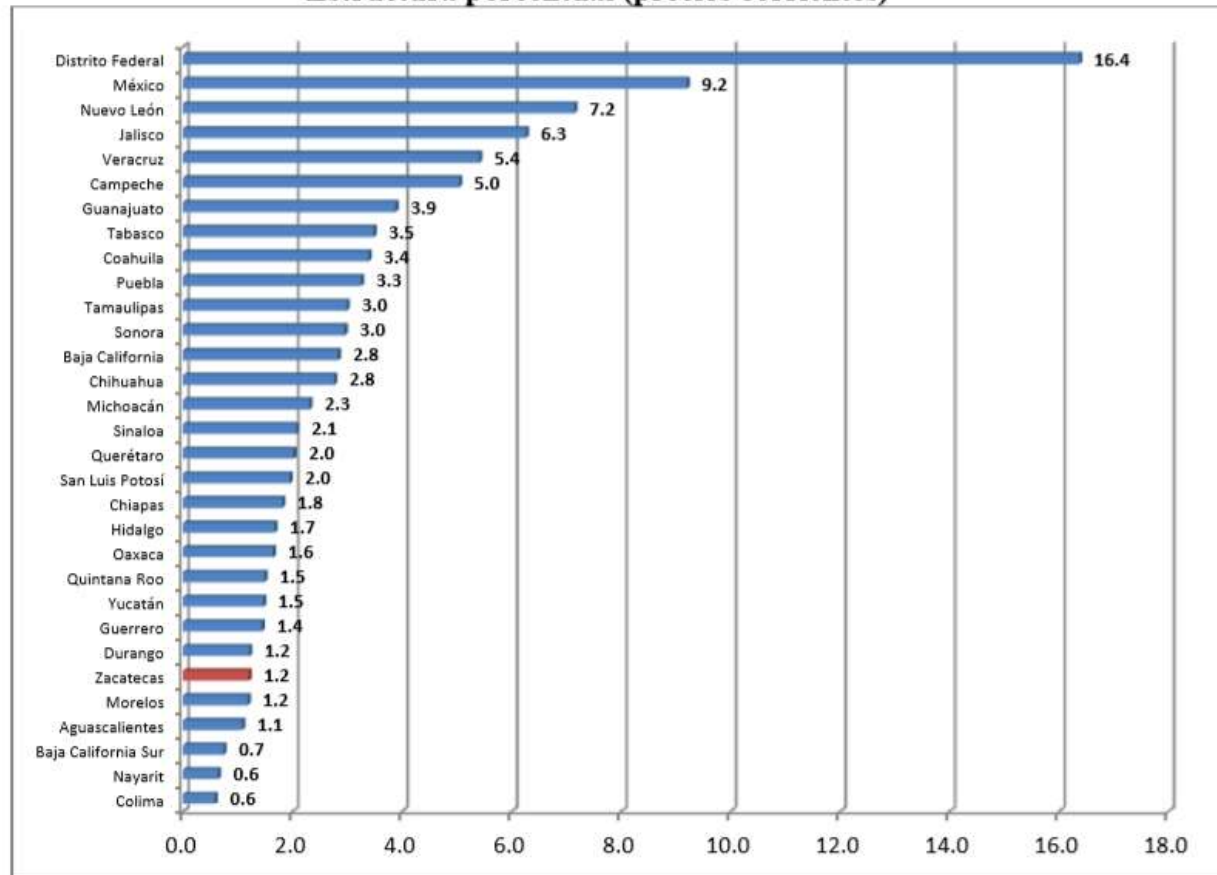
PIB DEL ESTADO 2012



Diez entidades (Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Veracruz de Ignacio de la Llave, Campeche, Guanajuato, Tabasco, Coahuila de Zaragoza y Puebla) generaron el 63.4 por ciento del producto total. Zacatecas contribuyó con el 1.2 por ciento y se ubicó en el lugar número 26.

PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANOS AUTÓNOMOS

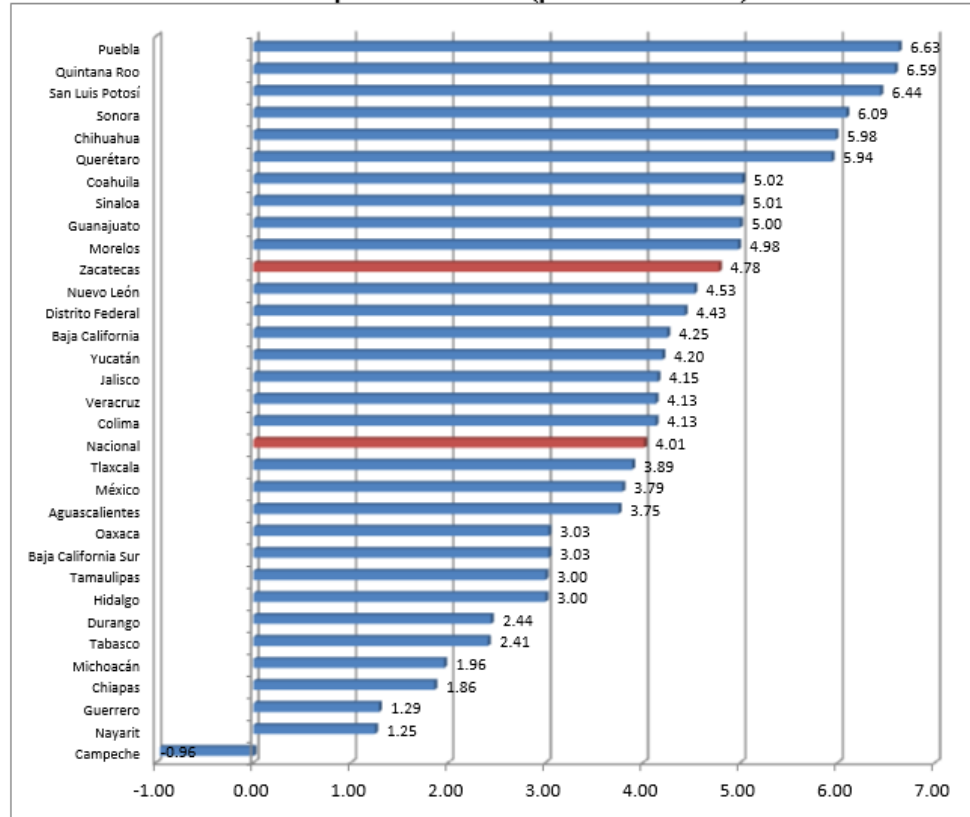
Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2012
Estructura porcentual (precios corrientes)



FUENTE: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales. Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, cifras revisadas, 2003-2012. Año base 2008. México, 2014.

De la información conocida a Julio de 2014, que es emitida por la Secretaría de Economía del Estado, se identificó que de las 18 entidades para el 2012 que reportaron aumentos por arriba del promedio nacional entre ellas Zacatecas que registró un crecimiento de 4.78 por ciento, lo cual la ubicó en la posición número 11 por su variación anual.

Comportamiento del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2012
Variación porcentual anual (precios constantes)



FUENTE: INEGI. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2012. Año base 2008.

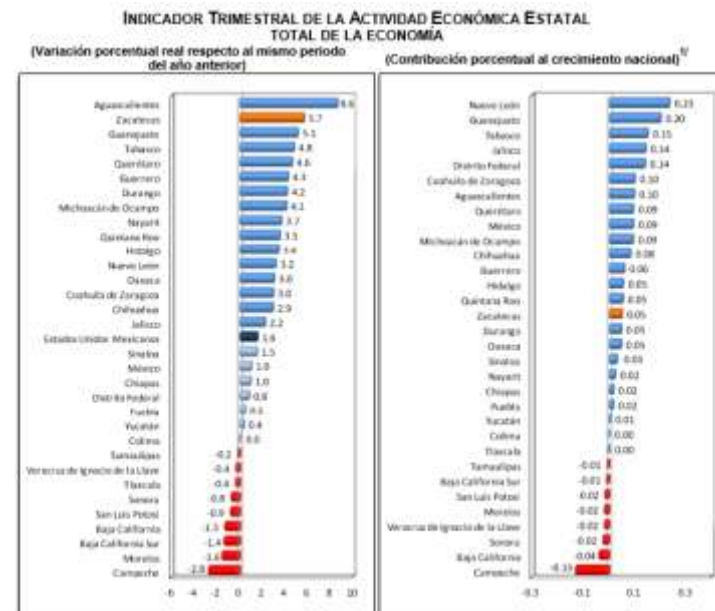
PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANOS AUTÓNOMOS

Indicador Trimestral De La Actividad Económica De Los Estados (ITAEE)

Este indicador nos ofrece un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país en un periodo determinado.

En el trimestre de abril-junio del presente año las entidades federativas que tuvieron mayores avances en su actividad económica fueron: Aguascalientes, **Zacatecas**, Guanajuato, Tabasco y Querétaro, principalmente.

Durante el segundo trimestre de 2014 la economía de Zacatecas presentó una variación de **5.7** por ciento respecto al mismo período del año 2013, ubicándose en **el segundo lugar**, destacándose la alza mostrada en las actividades secundarias en las cuales creció **11.2** por ciento; en las Actividades primarias un aumento del 2.6 por ciento; por último, las Actividades de Servicios aumentaron 2.2 por ciento situándose en el lugar número 11. (INEGI, 2º TRIM 2014)

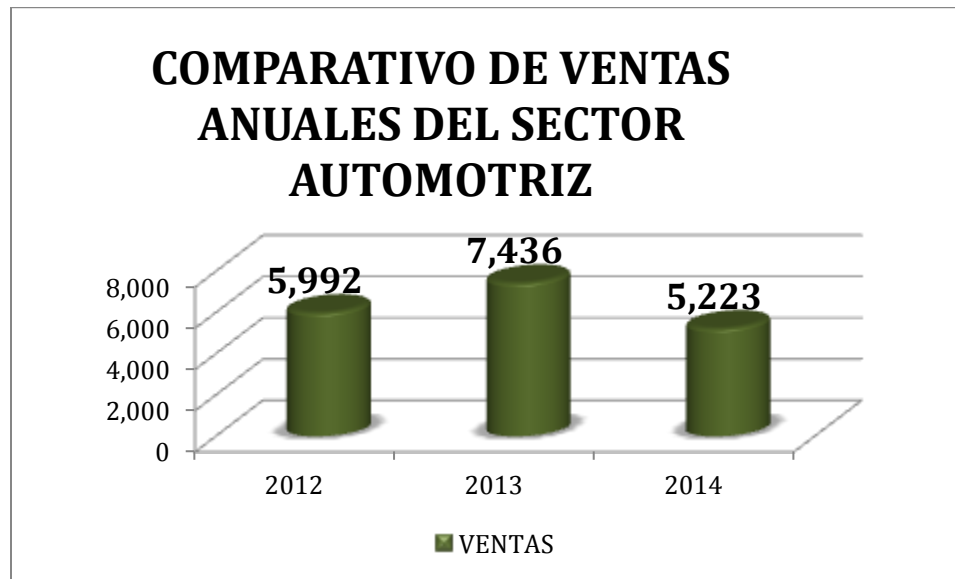


^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.
Fuente: INEGI

3.1 Comercio Interno

La actividad comercial en el estado de Zacatecas es un sector importante en su economía por la distribución de bienes intermedios y para el consumo final; su participación en el PIBE y en la generación de empleos. El Comercio representa el 12.7 por ciento del Producto Interno Bruto Estatal.

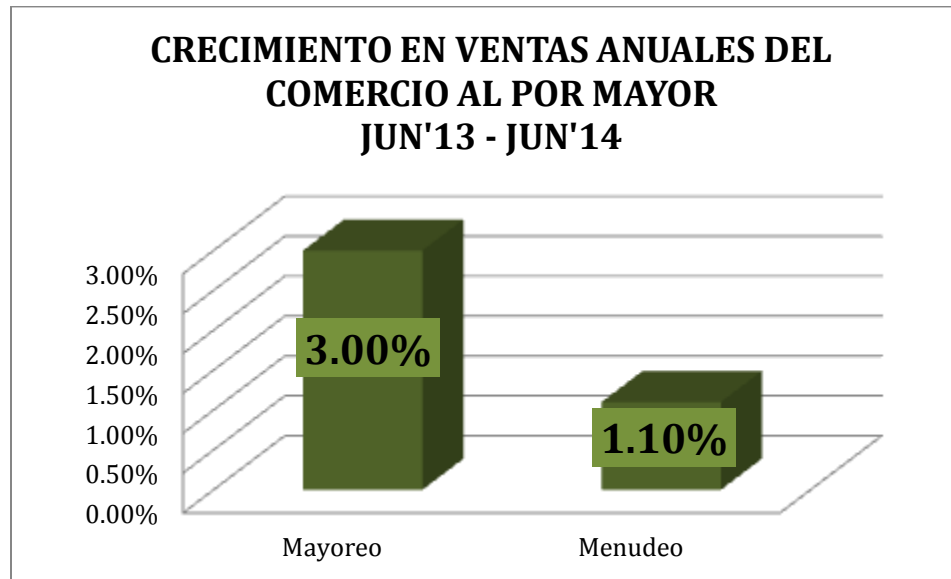
Las ventas acumuladas de automóviles al menudeo en Zacatecas registran un crecimiento de 24.0 por ciento en el año 2013 en comparación con el año 2012, para el ejercicio 2014 se muestra un decremento del 30.0 por ciento con información de las ventas al mes de septiembre, sin embargo esto se puede ver modificado a la alza para el último trimestre de 2014.



FUENTE: AMDA ZACATECAS, cifras al mes de septiembre 2104.

PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANOS AUTÓNOMOS

En su comparación anual, las ventas en el comercio al por mayor del conjunto de las 37 ciudades consideradas en la encuesta registraron un crecimiento de 3.0 por ciento, mientras que las ventas al por menor lo hicieron en 1.1 por ciento en términos reales y a tasa anual en junio de 2014.



El personal ocupado en los establecimientos al por mayor no presentó variación, mientras que en el comercio al por menor creció 3.9 por ciento en junio de 2014 comparado con el mismo mes del año anterior. Las remuneraciones medias reales pagadas en el comercio al por mayor aumentaron 3 por ciento, en tanto que en el comercio al por menor se redujeron (-) 1.1 por ciento en junio respecto al mismo mes del año 2013.

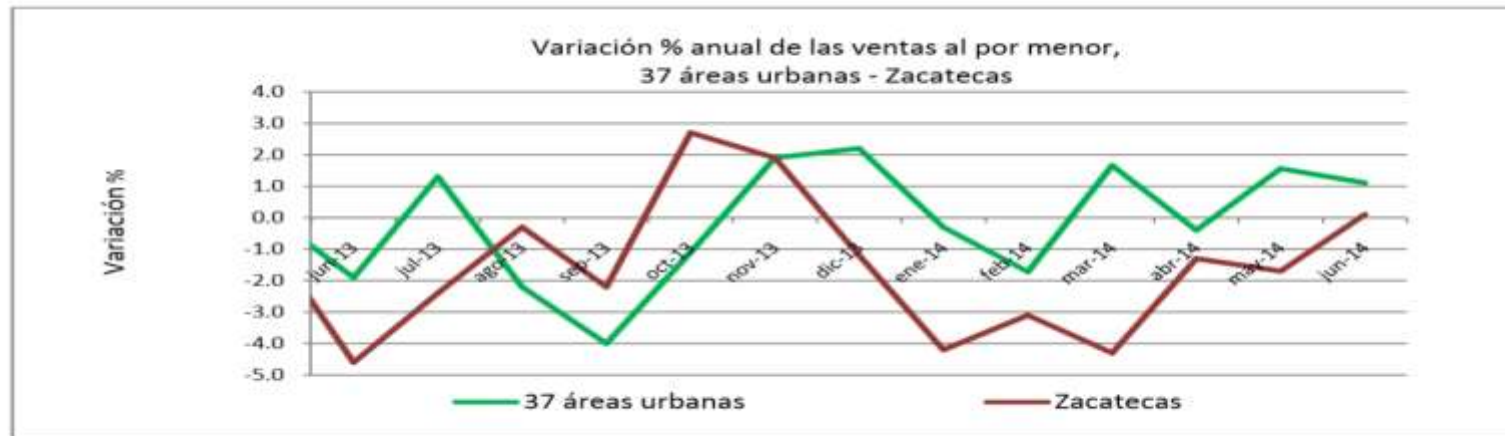
En junio las ventas en los establecimientos mayoristas de la entidad retrocedieron (-) 17.2 por ciento a tasa anual.



Las ventas al menudeo dependen de la fortaleza de los componentes del mercado interno: generación de empleo, ingreso, remesas familiares y del crédito al consumo. Después de seis meses consecutivos de desaceleración en las ventas al menudeo, en junio registraron variación positiva de 0.1 por ciento.

Con cifras desestacionalizadas, las ventas al por menor se elevaron 1.1 por ciento durante junio 2014 respecto al mes inmediato anterior.

PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANOS AUTÓNOMOS



FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC)

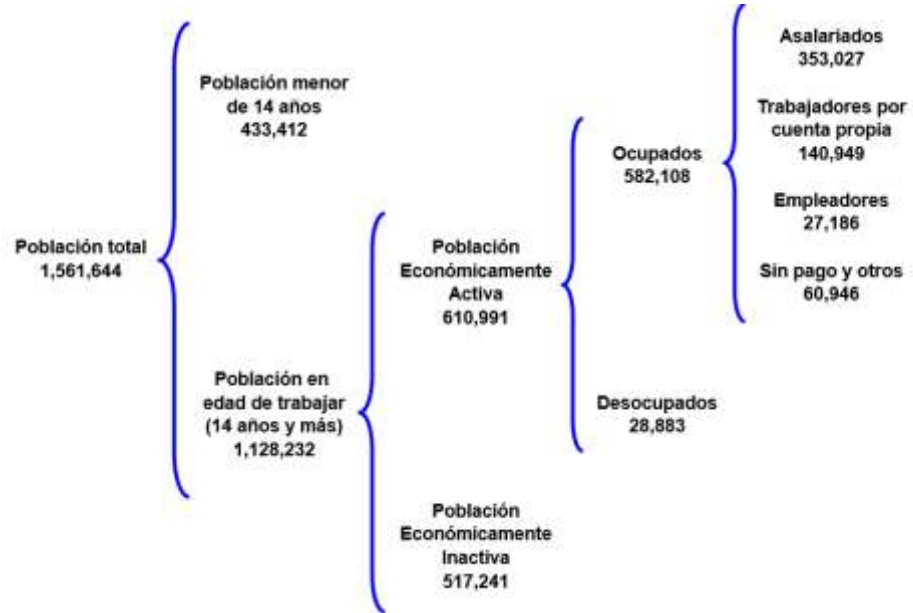
3.2 Inversión Fija Bruta.

La Inversión Fija Bruta no mostró variación durante los primeros siete meses del año con relación a igual periodo de 2013. Los resultados por componentes fueron los siguientes:

Los gastos de inversión en maquinaria y equipo total se incrementaron 2.6 por ciento (lo de origen importado aumentaron 3.6 por ciento y los nacionales 0.6 por ciento), en tanto que los de construcción disminuyeron (-) 1.16 por ciento (la de tipo residencial se mantuvo sin cambio y la no residencial descendió (-) 2.8 por ciento. (SEZAC, 2014)

3.3 Ocupación.

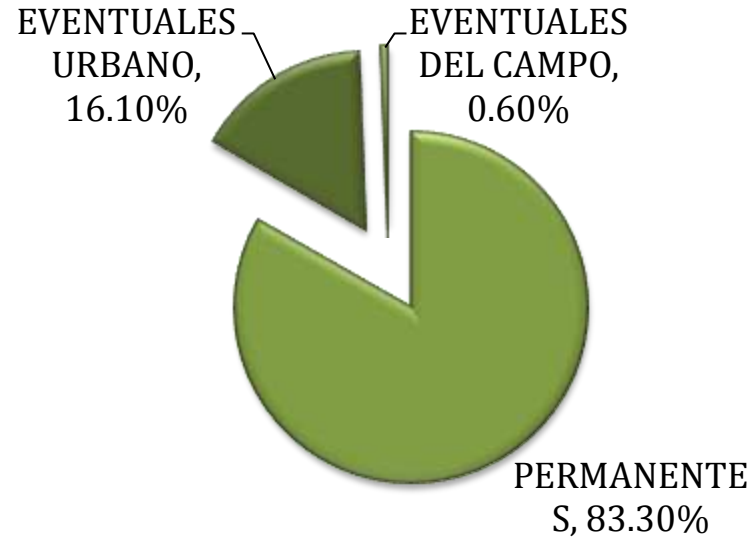
En el segundo trimestre de 2014, la Población Económicamente Activa (PEA) del país se ubicó en 52.1 millones de personas, que significan el 58.6 por ciento de la población de 14 años y más. En este periodo, un total de 49.5 millones de personas se encontraban ocupadas, cifra similar a la del trimestre comparable de 2013. Fuente: INEGI.



Continúa favorable el comportamiento de empleo formal. De acuerdo a cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, al 31 de octubre de 2014 se encuentran registrados 17 millones 352 mil 227 puestos de trabajo. En la entidad el número de trabajadores registrados en el IMSS alcanzó la cifra de 157 mil 352 personas.

En el último año se registra un incremento de 699 mil 791 puestos de trabajo en el país (4.1 por ciento). En Zacatecas el aumento fue de **9 mil 322**, equivalente a 6.3 por ciento. En este periodo la creación de empleos permanentes y eventuales urbanos y del campo fue positiva. Del total de empleos formales en la Entidad el 83.3% corresponde a plazas de tipo permanente, el 16.1% a plazas de tipo eventual urbano y el 0.6% eventuales del campo.

PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANOS AUTÓNOMOS

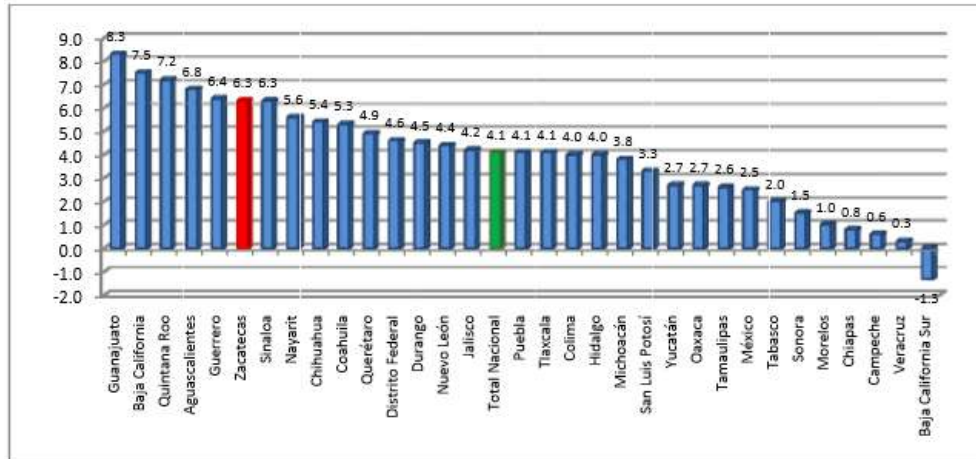


Creación de nuevos puestos de trabajo por su condición laboral en el Estado

CONDICIÓN LABORAL	TRABAJADORES ASEGURADOS		VARIACIÓN	
	OCT'13	OCT'14	ABSOLUTO	%
TOTAL	148,030	157,352	9,322	6.3
Permanentes	124,006	131,002	6,996	5.6
Eventuales Urbanos	23,067	25,358	2,291	9.9
Eventuales del Campo	957	992	35	3.7

FUENTE: IMSS.- Dirección de Incorporación y Recaudación.

Variación porcentual anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS por Entidad Federativa. Octubre 2014 / Octubre 2013



FUENTE: SEZAC, con datos del IMSS.



3.4 Construcción.

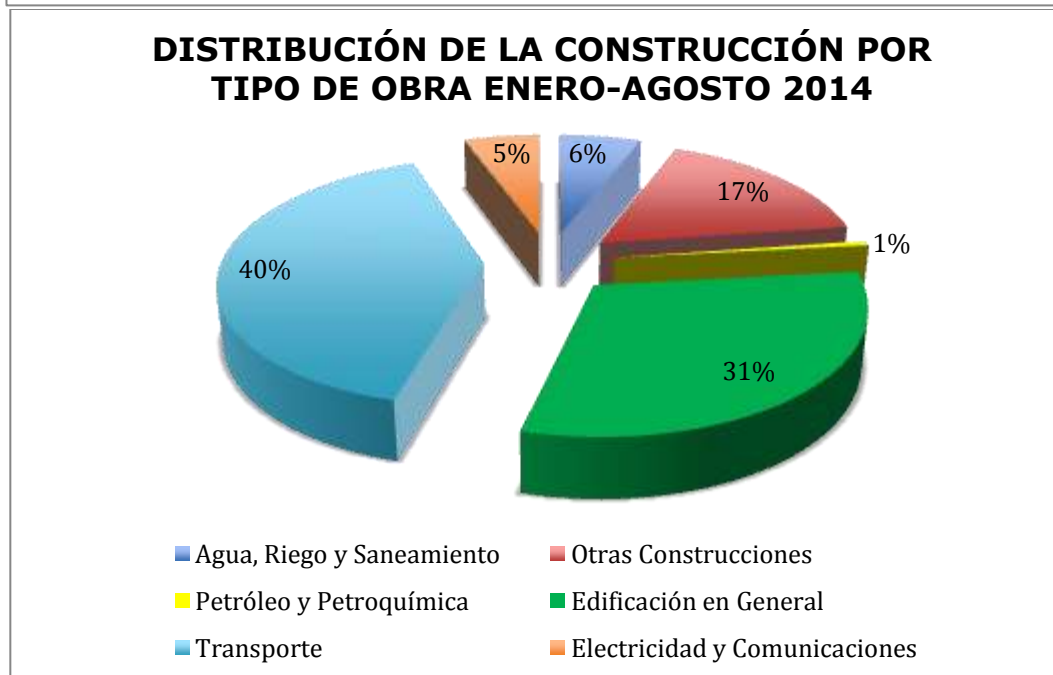
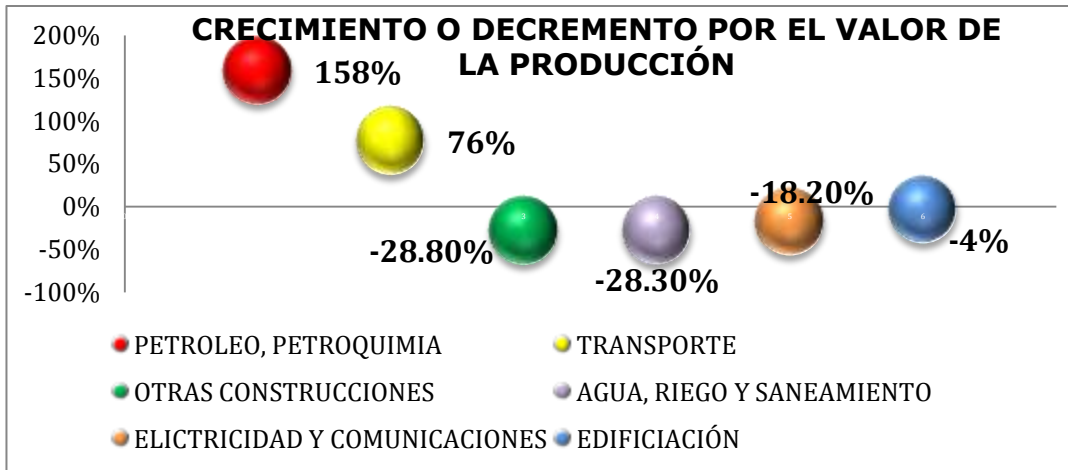
En los primeros ocho meses de 2014, el valor de producción de las empresas constructoras disminuyó (-) 1.3 por ciento en términos reales en comparación con el mismo período de 2013, el personal ocupado se redujo (-) 2.1 por ciento, las horas trabajadas (-) 3.3 por ciento y las remuneraciones medias reales descendieron (-) 0.5 por ciento. Por su parte, el valor de la obra construida por el sector público significó el 46 por ciento del total.

En Zacatecas el valor de la producción de la industria de la construcción descendió (-) 12.4 por ciento en los primeros ocho meses de 2014 en comparación con el valor generado en el mismo período de 2013. Zacatecas participó con el 0.9 por ciento del valor total de la obra construida. El personal ocupado (dependiente de la razón social creció 14.0 por ciento y el personal no dependiente de la razón social decreció (-) 7.8 por ciento, las horas trabajadas crecieron 3.5 por ciento y las remuneraciones medias reales fueron mayores en 10.8 por ciento.

El valor de la obra construida por el sector público significó el **50.6 por ciento del total**, la cual disminuyó (-) 22.4 por ciento, mientras que la privada creció 6.6 por ciento en el período de referencia.

Durante los primeros ocho meses de 2014, el valor de la construcción en Zacatecas creció en Petróleo, Petroquímica 158.7 por ciento y en Transporte 76.0 por ciento, por el contrario decreció en otras construcciones (-) 28.8 por ciento, en Agua, Riego y Saneamiento (-) 28.3 por ciento, en Electricidad y Comunicaciones (-) 18.2 por ciento, en Edificación (-) 4.6 por ciento.

El valor de la obra construida en los primeros ochos meses de 2014 en Zacatecas se concentró el Transporte, como autopistas, carreteras, caminos, vías férreas y obras de urbanización y vialidad; con la participación del 40.2 por ciento, Edificación el 30.7 por ciento, Otras Construcciones el 16.7 por ciento representando estos tres tipos de obras el 87.6 por ciento de valor total.



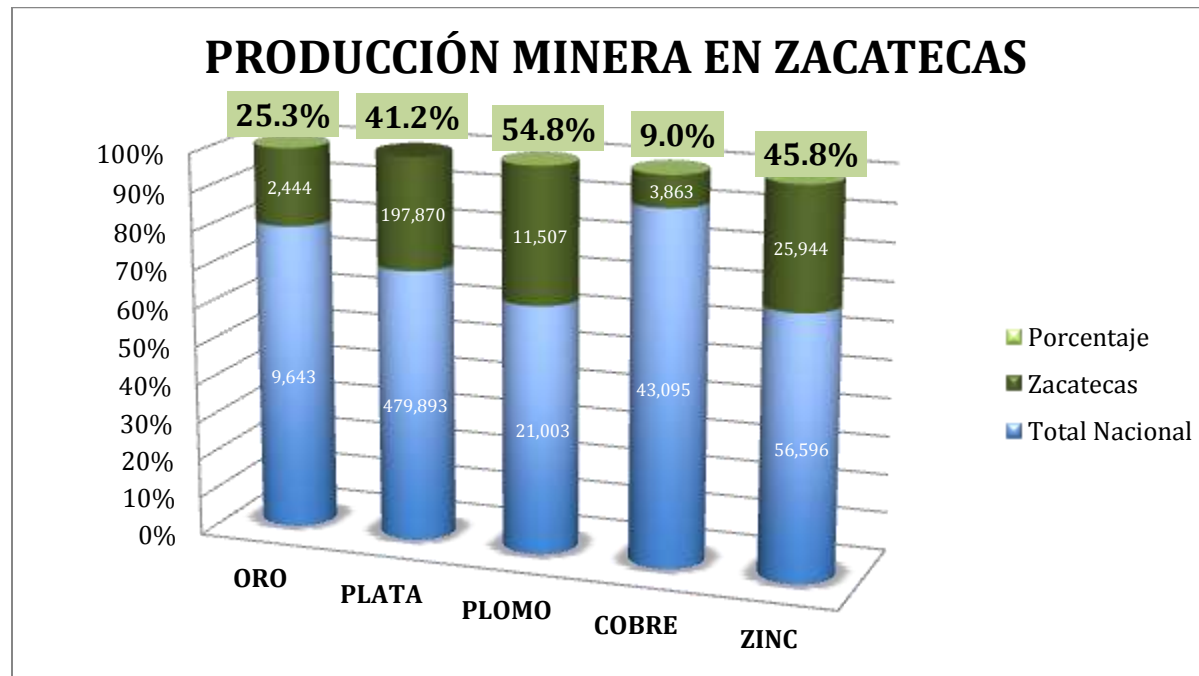
3.5 Producción Minerometarlúrgica.

La Producción Minera por Entidad Federativa (referida únicamente a las actividades de extracción y beneficio de minerales metálicos y no metálicos) mostró los siguientes resultados en el mes de Agosto 2014, de los principales metales y minerales:

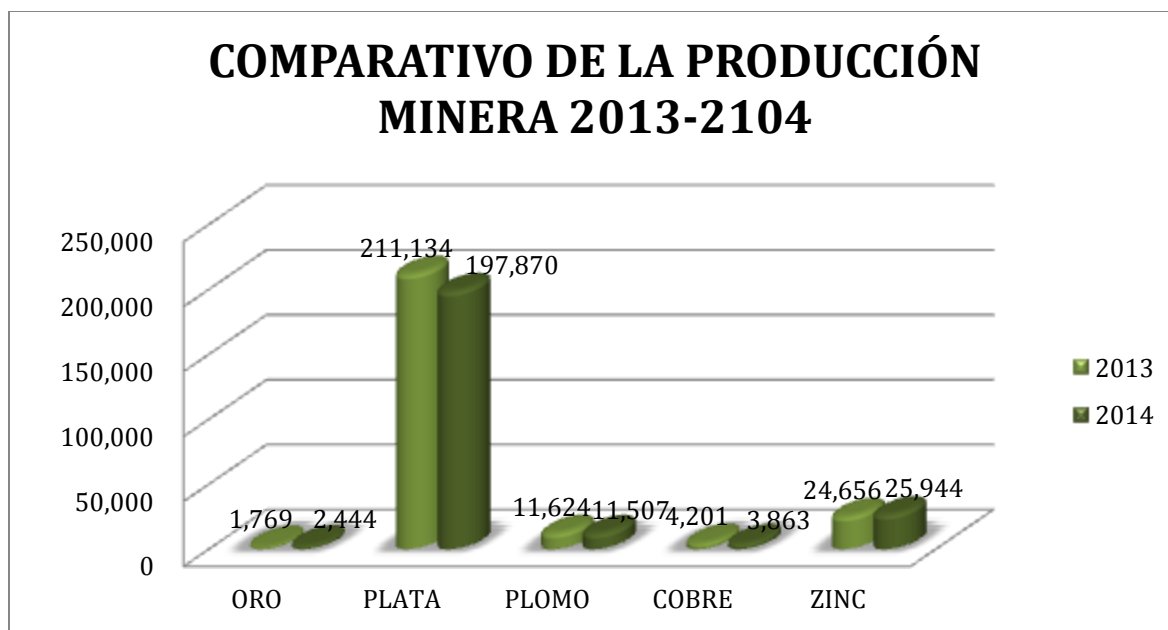
- La mayor producción de oro se concentró en Zacatecas que aportó **25.3%** del total nacional
- La extracción y beneficio de plata se realizó en cuatro estados, principalmente: Zacatecas que contribuyó con **41.2%**, Chihuahua 18.7%, Durango 12.5% y Sonora 5.7%; en tanto que el 21.9% se reportó en Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa y otros estados.
- Por lo que se refiere a la producción de plomo, sobresalió la de Zacatecas con un porcentaje de **54.8** en el octavo mes de 2014.
- La producción de cobre se llevó a cabo básicamente en Sonora con una participación de 79.2%, continuando Zacatecas con **9%**.
- En cuanto a la extracción y beneficio de zinc, la de Zacatecas significó **45.8%** del total nacional durante agosto de 2014.

PRODUCCIÓN MINERA EN ZACATECAS					
PARTICIPACIÓN DEL ESTADOS EN LOS PRINCIPALES METALES Y MINERALES					
DURANTE AGOSTO/2014					
(Toneladas)* /					
Entidad:	ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC
Total Nacional	9,643	479,893	21,003	43,095	56,596
Zacatecas	2,444	197,870	11,507	3,863	25,944
Porcentaje	25.3%	41.2%	54.8%	9.0%	45.8%
Notas:	1° Lugar	1° Lugar	1° Lugar	2° Lugar	1° Lugar

***/Excepto el oro y plata que son kilogramos**



En su comparación anual, en los primeros ocho meses de 2014 en Zacatecas el índice de volumen físico de la producción minerometalúrgica registra una tendencia ascendente, creció la producción de oro en 38.2 por ciento, la producción de la plata decreció (-) 0.63 por ciento, de igual forma la producción de plomo decreció (-) 1.0 por ciento, el zinc incremento su producción en 5.2 por ciento, mientras que el cobre disminuyó (-) 8.0 por ciento.



El municipio de Mazapil concentró la mayor producción de oro (68.7 por ciento), zinc (62.4 por ciento) y plomo (61.8 por ciento). Es el segundo municipio productor de plata del estado (37.7 por ciento) y el que registró el mayor crecimiento en producción de ese mineral (43.3 por ciento). Fresnillo produjo el 43.9 por ciento de la plata del estado y Morelos el principal productor de cobre con el 47.4 por ciento.

3.6 Actividad Turística.

De enero a mayo de 2014, las llegadas de turistas a Zacatecas se incrementaron 22.2 por ciento en promedio anual; en el plano nacional lo hicieron en 9.7 por ciento. En el mismo período el porcentaje de ocupación hotelera en Zacatecas promedió 39.5 por ciento; a nivel nacional lo hizo en 56.1 por ciento.

Con la firma Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico se invirtieron 100 mdp, en las siguientes obras:

MUNICIPIO	PROYECTO	INVERSIÓN MDP
Zacatecas	Corredor Barrio de la Pinta – Lomas de Bracho	22
Zacatecas	Cámara Oscura Cerro de la Bufo	7.5
Guadalupe	Regeneración Imagen Urbana del Mercado Independencia, Calles Madero, De la Cruz y Matamoros	8.0
Fresnillo	Segunda Etapa Regeneración Imagen Urbana primer cuadro del Centro Histórico	10.5
Jerez	Panteón – Museo de Dolores	7.0
Sombrerete	Regeneración del Portal del Centro Histórico	6.0
Teúl de González Ortega	Regeneración del Embarcadero y Malecón de la Presa Manuel Caloca Larios	6.0
Pinos	Regeneración Imagen Urbana de la Calle Tlaxcalita	8.0
Nochistlán	Regeneración Espacios Culturales	8.0
Juchipila	Área Integral de Atención a Visitantes Zona Arqueológica Las Ventanas	3.5
Villanueva	Proyecto Integral de Atención a Visitantes y Habilitación del Recorrido Nocturno en el sitio arqueológico "La Quemada"	10
SUBTOTAL DE PROYECTOS		96.5
A estos se le sumarian 3.5mdp para planes, desarrollo y evaluación de proyectos ejecutivos para un total de 100mdp		

3.7 Inversión Extranjera Directa

Zacatecas recibió en el primer semestre del año 51 mdd en IED, registrando un decrecimiento de (-) 6.3 por ciento a tasa anual en comparación con la IED recibida en el mismo periodo de 2013 que fue de 54.4 mdd.

La IED en el Estado durante diez años

PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANOS AUTÓNOMOS

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
ENERO- JUNIO 2014				
Año	IED (Millones USD)	IED de Minería (Millones USD)	% Participación IED del Total Nacional	% Participación IED Minería del Total Nacional
2014	51.00	28.80	0.52	3.37
2013	659.10	618.80	1.68	20.69
2012	472.90	356.70	2.66	12.27
2011	36.80	14.70	0.16	1.77
2010	135.00	131.40	0.57	9.50
2009	77.50	33.90	0.44	2.66
2008	1,517.00	1,470.20	5.31	32.73
2007	801.00	739.10	2.48	40.66
2006	15.40	7.50	0.07	1.55
2005	3.70	0.00	0.01	0.01
2004	5.10	0.00	0.02	0.00

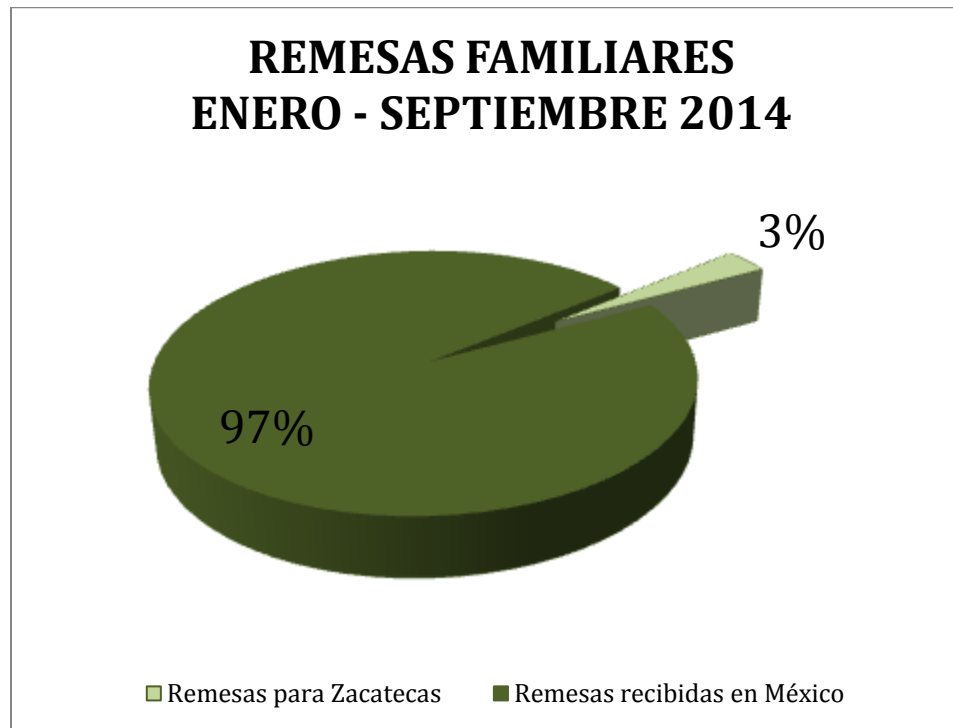
FUENTE: Servicio Geológico Mexicano de la Secretaría de Economía.



FUENTE: Servicio Geológico Mexicano de la Secretaría de Economía.

3.8 Remesas Familiares.

Los primeros nueve meses de 2014 ingresaron a México 16,399.2 millones de dólares (mdd) por concepto de remesas familiares, significando un crecimiento a tasa anual de 7.2 por ciento y de 1,186.4 mdd en comparación con las remesas recibidas en el mismo período del año anterior. La entidad recibió 511.1 millones de dólares lo que representó una variación positiva a tasa anual de 6.6 por ciento. Fuente: BANXICO e INEGI.



Nota: cerca de 11 millones de mexicanos trabajan en Estados Unidos, gran parte de ellos en el sector de la construcción, y el dinero que mandan a sus connacionales constituye la segunda fuente de divisas más importantes del país.

II. PERSPECTIVAS PARA 2015.

El Centro de Análisis y Proyecciones para México (CAPEM) estima que la economía Nacional avance impulsada por el desempeño favorable reciente de la economía estadounidense, lo cual se traducirá en impulso al sector manufacturero a través del comercio exterior.

En 2014, la economía de Zacatecas ha registrado mayor dinamismo que la economía nacional, derivado del comportamiento de la industria que ha sido el sector más dinámico de la entidad en los primeros meses del año. Ante ese panorama, el Centro de Análisis y Proyecciones para México (CAPEM Oxford Forecasting) proyecta para la economía nacional y para la economía de Zacatecas, el siguiente comportamiento:

**ESTIMACIONES DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
NACIONAL Y ZACATECAS**
(Variación porcentual)

Concepto	Nacional		Zacatecas	
	2014	2015	2014	2015
PIB Total	2.2	3.7	4.5	3.2
PIB Sector agropecuario	2.8	3	7.4	2.1
PIB Sector industrial	1.8	3	6.4	2.8
PIB Sector Servicios	2.3	3.7	2.8	3.7

FUENTE: CAPEM, Oxford Forecasting (Septiembre de 2014)

PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANOS AUTÓNOMOS

Se espera que para el 2015, el sector servicios tenga un crecimiento similar a nacional gracias a la inversión turística generada en 2014.

La mayor expectativa de crecimiento para el Estado se tiene en el sector industrial derivado de la conclusión de la construcción del Gasoducto con una inversión de 730 mdp, el cual detonará la economía con la instalación de nuevas empresas, las que además ayudarán en la creación de nuevos empleos y traerán más ingresos para el Estado con la contribución de sus obligaciones fiscales.

4.1 Zacatecas Ante Las Reformas Estructurales.

4.1.1 Reforma Energética.

La Reforma Energética promulgada en diciembre del 2013 y cuyas leyes secundarias se aprobaron el pasado 11 de agosto, es un parte aguas en la actividad productiva de México.

Ahora, las empresas privadas, nacionales y extranjeras, podrán participar en nuevos sectores abiertos a inversión tales como la exploración y extracción de petróleo así como actividades de refinación, transporte, almacenamiento y distribución de gas. Asimismo, dichas empresas tendrán la oportunidad de desarrollar nuevas actividades e incrementar su participación en el sector de generación de energía eléctrica.

Así como la reforma abre a la inversión privada a la industria de los hidrocarburos, también lo hace con el sector eléctrico. Esto significa que empresas privadas estarán en posibilidades de generar y suministrar este tipo de energía, y competir con la CFE. La entrega de permisos para la generación y el suministro de electricidad están a cargo de otro regulador del sector, la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Según la Ley de la Industria Eléctrica, esta institución también está facultada para modificarlos, revocarlos o prorrogarlos.

Esto es importante para nuestro Estado ya que contamos con regiones donde el viento es motor para generación de electricidad, con esta reforma estaremos en posibilidad de poder crear parques eólicos con la participación de inversionistas privados.

Se espera que la Reforma Energética atraiga inversión, empleo, capacitación y desarrollo. Generará una diversidad de oportunidades de negocio tanto en áreas del sector energético como en la cadena de suministro y áreas relacionadas a las anteriores y disparará la inversión por lo que tendremos más participantes en dicho mercado.

Esta reforma, representa una gran oportunidad de crecimiento de la industria y de numerosas empresas. El reto será aprovecharla y lograr mejores servicios y alternativas de energía a menores costos en beneficio de personas físicas y morales, así como de las finanzas del gobierno en el mediano y largo plazo.

4.1.2 Reforma En Materia De Telecomunicaciones Y Radio Difusión.

Las reformas estructurales en materia de telecomunicaciones, traerán a nuestro Estado beneficios en el corto plazo, el primero que se vislumbra es derivado de la competencia en telefonía e internet que se está dando entre los principales proveedores de estos servicios. Para este 2014 en el Distrito Federal y su área metropolitana ya se está otorgando un servicio de telefonía ilimitada y de internet de banda ancha de 10 mb, a precios bajos; esta Compañía (IZZI) en 2015 estará proporcionándolo en Zacatecas a través de una de sus filiales (CABLECOM), es de esperar que la compañía preponderante actualmente en este rubro (TELMEX), responda con precios y servicios atractivos.

Apegados en la nueva Reforma en Telecomunicaciones, los usuarios que deseen migrar de servicio pueden conservar su número telefónico fijo con un proceso de transferencia (portabilidad) no mayor a 24 horas. Así mismo con la creación de nuevas compañías de televisión abierta los zacatecanos podremos acceder a nuevos y variados contenidos en un mosaico de mayor pluralidad.

4.1.3 Reforma Financiera.

El sistema bancario mexicano es uno de los que menos prestan en el mundo, con una penetración de crédito al sector privado de tan sólo el 26%, el crédito en México está por debajo del promedio en la OCDE, incluso por debajo del promedio en América Latina.

La Reforma Financiera permitirá corregir esta situación y hacer del crédito un mayor detonador de crecimiento económico en favor de las familias mexicanas.

La reforma se basa en cuatro pilares: Fomentar la competencia en el sector financiero; fomentar el crédito través de la banca de desarrollo; ampliar el crédito a través de las instituciones financieras privadas, y dar mayor solidez y prudencia al sector financiero en su conjunto.

Los beneficios de esta reforma ya se pueden visualizar como por ejemplo: los créditos hipotecarios para los trabajadores ahora son en pesos y a tasas fijas y las personas pueden cambiar su crédito a un banco que ofrezca mejores condiciones de pago.

4.1.4 Reforma En Materia De Competencia Económica.

En México, uno de los principales frenos al crecimiento económico ha sido sin duda, la libertad de mercado y el insuficiente desarrollo que se ha verificado en algunos sectores de la economía, lo que no ha permitido detonar de manera definitiva la economía, de nuestro país. De ahí la importancia que tiene la competencia económica, porque combate una de las fallas de mercado que puede tener una economía como es la concentración en la producción de bienes o prestación de servicios en pocos oferentes, es decir, la presencia de monopolios u oligopolios.

El resultado final de esta reforma impactará de manera importante, no sólo el bolsillo de los ciudadanos, sino también en la calidad de bienes y servicios que consumimos.

4.1.5 Reforma Hacendaria.

El objetivo fundamental de esta Reforma consiste en crear los mecanismos de inclusión y protección social para garantizar a todos los mexicanos un nivel de vida digno. Las modificaciones al sistema tributario se orientan a generar los recursos necesarios para financiar la provisión de servicios de protección social, así como a dotar al país de un sistema fiscal más justo y más simple.

La Reforma Hacendaria también está orientada a mejorar la equidad del sistema tributario del país. Para ello, se acotan o eliminan tratamientos especiales, garantizando un trato equitativo a personas con capacidades contributivas similares, y se gravan los ingresos personales que se concentran en los sectores más favorecidos de la población, de esta manera al incorporarse más contribuyentes zacatecanos, que de la informalidad pasarán a contribuir en el crecimiento económico de nuestro Estado, con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

4.1.5.1 Régimen De Incorporación Fiscal.

Con la firma del anexo 19 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el Estado ayudará a cumplir con el objetivo de integrar a la formalidad, a las personas que actualmente desempeñan sus actividades productivas en la informalidad, promoviendo la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y brindando orientación para el cumplimiento de su obligaciones fiscales.

Con la suscripción de este anexo, además la entidad tendrá acceso al Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes e Intermedios.

4.1.5.2 Crezcamos Juntos.

Uno de los beneficios para incentivar la formalidad tributaria el Gobierno Federal implemento el proyecto “Crezcamos juntos” que otorgará beneficios fiscales, de seguridad social, vivienda y pensión a todas las personas que dejen la informalidad en sus negocios. Los beneficios son los siguientes:

- Acceso a los servicios médicos y sociales del IMSS, para el dueño del negocio y sus empleados. Para acceder a estos beneficios, recibirán descuentos en sus cuotas de seguridad social, durante 10 años. En los primeros dos, sólo pagarán la mitad de estas cuotas.
- Pensión para el retiro, igual a la que hoy tienen los trabajadores afiliados al IMSS al incorporarse a este esquema, los beneficiarios ingresarán automáticamente al Sistema de Ahorro para el Retiro, brindándoles mayor tranquilidad en el futuro.
- Crédito para vivienda. Los beneficiarios de CREZCAMOS JUNTOS, con tan sólo 8 meses de aportar sus cuotas al INFONAVIT, y mediante un programa de la Sociedad Hipotecaria Federal, podrán solicitar un crédito hipotecario con tasas de interés bajas.
- Descuentos en el pago del Impuesto sobre la Renta, durante 10 años. Quien se decida a ser formal, en el primer año, recibirá un descuento del 100% en el pago del ISR. En el segundo año, será del 90% y así sucesivamente.
- Apoyos económicos a pequeños empresarios. A través del Instituto Nacional del Emprendedor, más de 120 mil pequeños empresarios recibirán un apoyo directo desde 4 mil pesos, para que puedan comprar herramientas, equipo o capital de trabajo para su negocio.
- Créditos para los negocios y sus empleados. Los negocios que se incorporen a la formalidad, podrán recibir un crédito de la Banca Comercial, por un monto desde 5 mil hasta 300 mil pesos, a tasas preferenciales. Esto, gracias a las garantías que otorgará Nacional Financiera. Por su parte, los trabajadores de estos negocios, contarán con crédito al consumo, a través del INFONACOT.

- Acceso a los programas de capacitación en el trabajo. Los trabajadores que decidan incrementar su especialización y productividad, ahora podrán aprovechar a los programas institucionales de capacitación que ofrece la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

4.1.5.3 Fondo de Desarrollo Rural Sustentable de Estados y Municipios Mineros.

Una de la reforma favorables para nuestro Estado es, sin duda, la creación del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, esto porque es necesario que las empresas mineras apoyen a los Estados Mineros en parte con las riquezas que se explotan, resarzan en algo el daño ecológico, social y económico, gracias a los esfuerzos conjuntos de este Gobierno y de sus Diputados Federales y con la entrada en vigor de la modificaciones para la Ley Federal de Derechos para el 2014, se verán beneficiados los municipios que han sufrido ya con la explotación de sus tierras por el sector minero.

Este Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros se integrará con los recursos por derechos sobre minería a que se refieren los artículos 268 (Derecho Especial.- 7.5% sobre las ventas menos las deducciones), 269 (Derecho Adicional.- 50% más por hectárea concesionada) y 270 (Derecho Extraordinario.- 0.05% sobre las ventas de Oro, Plata y Platino) de la Ley Federal de Derechos y deberán ser empleados en inversión física con un impacto social, ambiental y de desarrollo urbano positivo, incluyendo:

- I. La construcción, remodelación y equipamiento de centros escolares;
- II. Pavimentación y mantenimiento de calles y caminos locales, así como la instalación y mantenimiento de alumbrado público;
- III. Rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje público, manejo de residuos sólidos, y mejora de calidad del aire;
- IV. Obras que preserven áreas naturales, como por ejemplo, reforestación y rescate o rehabilitación de ríos y otros cuerpos de agua, y

- V. Obras que afecten de manera positiva la movilidad urbana, incluyendo sistemas de trenes suburbanos, metrocable de transporte o equivalentes.

4.1.5.4 ISR Participable.

A partir del ejercicio 2015 el Impuesto sobre la Renta por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado causado por los servidores públicos estatales y de los municipios, así como de sus organismos autónomos y entidades paraestatales y paramunicipales será participable al 100%.

Este impuesto es recaudado por el Estado en nombre del gobierno federal y alcanza a todos los empleados, incluidos los que trabajan para entidades de propiedad estatal. El impuesto representa aproximadamente el 7% de los salarios y beneficios para 2014.

El monto se verá incrementado de manera gradual en la medida en que se mejoren las prácticas fiscales y de presentación de informes, tal como lo requiere el gobierno federal, actividad en la que el gobierno estatal será motor que impulse a los gobiernos locales de los municipios para que cumplan.

4.1.6 Reforma Laboral.

La reforma laboral junto con la de competencia económica, es de vital importancia para la generación de empleos ya que permite mayor flexibilidad en las relaciones obrero - patronales los aspectos que mayores beneficios traerán a nuestro país y por consecuencia a nuestro Estado, entre otras son las siguientes:

- Cientos de miles de jóvenes, que hoy se preparan en los sistemas educativos del país, podrán acceder a un empleo formal, adquirir experiencia profesional, y al mismo tiempo, contarán con capacitación que fortalecerá sus competencias laborales.
- Habrá regulación en la subcontratación evitando la evasión y la simulación en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del patrón, en beneficio de los derechos de los trabajadores.

- Se modernizará y agilizará la justicia laboral, para que tanto patrones como trabajadores, obtengan más rápido las sentencias o laudos sobre las pretensiones que demandan, con ello, los sectores productivos gozarán de mayor certeza jurídica y un mayor equilibrio en las relaciones laborales.

Se incrementará la productividad en los centros de trabajo, y se establecerán mecanismos para distribuir equitativamente sus beneficios entre los trabajadores

4.1.7 Reforma Educativa.

La educación que el Estado ha quedado obligado a proporcionar es aquella que corresponda a los fines que en el mismo precepto se mencionan: desarrollar armónicamente las facultades del ser humano, fomentar el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia. Por lo tanto la Reforma educativa contempla:

Que los alumnos cuenten con maestros cada vez mejor preparados. La Reforma establece reglas claras para que el mérito sea la única forma de ingresar y ascender como maestro, director o supervisor.

Detectar áreas de oportunidad en las que hay que mejorar. Gracias a la Reforma, por vez primera el INEGI llevó a cabo el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, conformando un diagnóstico claro para la mejora educativa. Este censo es el punto de partida para crear el Sistema de Información y Gestión Educativa, con el que se podrán ir atendiendo las necesidades de las escuelas de educación básica y media superior.

Crear y ampliar programas de apoyo a las escuelas. La reforma fortalece la autonomía de gestión de las escuelas, con lo que ahora los directores, padres de familia y maestros de cada escuela podrán decidir juntos cómo mejorar su plantel.

4.1.8 Código Nacional De Procedimientos Penales.

El Código formaliza el nuevo procedimiento penal acusatorio de juicios orales en nuestro país, que fue aprobado a nivel Constitucional con la reforma de Seguridad y Justicia de junio de 2008, cuyo plazo para implementarse vence en 2016. La nueva ley aterriza la aplicación de los principios del nuevo modelo de justicia penal, como la presunción de inocencia, la inmediación, la oralidad y la publicidad, entre otros.

Entre los aspectos relevantes del nuevo Código se pueden mencionar: la incorporación de nuevas normas para la investigación, procesamiento y sanción de delitos ante juzgadores locales y federales. Se prioriza la reparación del daño de la víctima u ofendido del delito, privilegiando la justicia restaurativa, que implica la preferencia de la reparación del daño, por encima del aspecto punitivo

4.1.9 Nueva Ley De Amparo.

Mediante la ampliación del recurso de amparo, cualquier ciudadano podrá defenderse de las decisiones de gobierno que considere atenten contra sus derechos. El Juicio de Amparo ha sido y es, el principal instrumento de defensa de los derechos que las personas tienen para protegerse de los actos de autoridad.

Hoy, después de 172 años, se revitaliza el instrumento de control constitucional más importante de nuestro Sistema Jurídico.

4.1.10 Reforma Política Electoral.

La emisión del voto es un acto que en la mayoría de los países significa el refrendo de la ciudadanía hacia una forma de régimen democrático. En este acto en la que la elección de los representantes es el mecanismo aceptado para la organización de los asuntos públicos y para dar legitimidad a las decisiones. Es por ello que se necesitan cambios para dar

mayor certeza y transparencia a las elecciones y fortalecer las Instituciones Democráticas, los aspectos fundamentales que contempla son entre otros:

- Se crea el Instituto Nacional de Elecciones (INE), que sustituye al IFE en la organización y vigilancia de las elecciones federales. Se coordinará con los órganos locales para las elecciones estatales.
- Se elimina la prohibición de hacer campañas negativas (denigración), pero se conserva la proscripción a las expresiones de calumnia a las personas.
- Se establece la nulidad de elecciones cuando un candidato rebase por más de 5 por ciento el tope de gasto de campaña.
- Se reduce el tiempo entre la elección presidencial y la toma de protesta del candidato ganador: será ahora el 1º de octubre en lugar del 1º de diciembre.

Se establece paridad absoluta en las candidaturas para el Congreso federal: deberán ser mitad hombres y mitad mujeres, lo mismo para los puestos en los órganos de gobierno.

4.1.11 Reforma En Materia De Transparencia.

La reforma en materia de Transparencia, lo que busca es incrementar la rendición de cuentas, en todos los órdenes de gobierno. Establece la obligación a partidos políticos y sindicatos de ser sujetos de peticiones de transparencia sobre el uso de los recursos que manejan. Destaca, el fortalecimiento y mayor autonomía que tendrá el IFAI, que desde su creación a finales de 2002 ha dependido del gobierno federal, además se contempla la creación de un organismo en materia de transparencia que garantice el derecho de acceso a la información pública.

4.2 Modernización Recaudatoria.

El programa de competitividad es uno de los principales ejes para lograr el objetivo que tenemos planteado de acercar a los contribuyentes las herramientas innovadoras en el ámbito de las competencias bancarias, éstas nos permiten facilitarle al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; los proyectos más atractivos para el 2015 es el de dotar al personal de equipos electrónicos mediante los cuales se podrá realizar los cobros desde cualquier lugar dónde se encuentren utilizando un dispositivo puntos móviles de pago.

Asimismo continuamos firmando convenios con las principales cadenas comerciales para lograr ampliar nuestros puntos de pago y de esta forma evitar la filas que se avivaban en los periodos de mayor afluencia de contribuyentes que son enero, febrero y marzo, a la fecha contamos con 176 establecimientos de recepción de pagos de contribuciones locales, además de las propias recaudaciones de rentas ubicadas el territorio del Estado, así como del portal de pagos por Internet.

Entre los dos puntos anteriores se pretende lograr una cobertura total del territorio estatal del 100 por ciento y evitar desgaste a los usuarios de nuestros servicios.

Formas electrónicas de pago:

Portal de Pagos por Internet, con tarjeta bancaria Visa, Master Card y American Express, cheque electrónico Bancomer o a través del CIE interbancario.

Boleta de Pago con línea de captura, la cual es recibida hasta el día de hoy en Santander, Banamex, Bancomer, Scotiabank, HSBC y tiendas de conveniencia OXXO.

Proyectos que entraran en vigor para el 2015: Pagos móviles a través de aplicaciones en los smartphones.

4.3 Ampliar La Base De Contribuyentes.

Como resultado de la incorporación a la formalidad de aquellos que realizaban su actividad económica en la informalidad, nos ayudará para que materia administrativa se cuente con padrones de contribuyentes apagada a la realidad; además, se pretende que con la realización de cruces con la información de la dependencias federales ampliar la bases que se deberán traducir ingresos para el Estado.

II) POSTURA FISCAL EN 2014.

Objetivos:

- Mantener finanzas públicas sanas.
- Racionalización del Gasto Público.

Estrategias:

- Fortalecer la recaudación de los ingresos estatales,
- La administración de los recursos públicos, la eficiencia en la aplicación de los mismos.
- Aplicar medidas de disciplina y racionalidad en la ejecución del gasto.

Resultados de los Indicadores de Postura Fiscal:

En el balance presupuestario del Sector Público del Estado de Zacatecas, incluyendo al Sector Paraestatal, se proyectó en el Estimado un déficit de 1219.9 millones de pesos, el resultado de acuerdo a los montos devengados fue positivo, reflejando un superávit de 298.8 millones de pesos y el resultado de los ingresos presupuestarios recaudados contra los egresos presupuestarios pagados arroja un superávit de 2,071.8 millones de pesos.

Por su parte, el balance primario del Sector Público del Estado de Zacatecas, que incluye los intereses, comisiones y gastos de la Deuda se proyectó en el Estimado un déficit de 1673.9 millones de pesos, el resultado de acuerdo a los montos devengados fue negativo, reflejando un déficit de 194.2 millones de pesos y el resultado del balance primario en el momento contable del pagado se refleja un superávit de 1581.5 millones de pesos.

En lo referente al Endeudamiento del Estado de Zacatecas, originalmente se tenía contemplado en el momento contable del Estimado un endeudamiento por el orden de los 1728.3 millones de pesos, sin embargo tanto en el momento contable del devengado como en el pagado, el Endeudamiento ascendió a la cantidad de 475.3 millones de pesos. Sin considerar las obligaciones financieras de corto plazo, ya que no constituyen ingresos y egresos presupuestarios.

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas Indicadores de Postura Fiscal Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	28,456,382,910	35,197,205,409	34,766,589,097
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	22,405,784,037	28,046,440,001	27,950,985,177
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	6,050,598,873	7,150,765,407	6,815,603,920
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	29,676,270,293	34,898,453,444	32,694,743,511
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	23,680,071,438	27,986,371,229	25,975,057,219
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	5,996,198,855	6,912,082,215	6,719,686,291
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	(1,219,887,383)	298,751,965	2,071,845,586
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	-1,219,887,383	298,751,965	2,071,845,586
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	454,047,826	492,908,754	490,338,064
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	(1,673,935,209)	(194,156,789)	1,581,507,522
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	1,903,017,043	650,000,000	650,000,000
B. Amortización de la deuda	174,681,816	174,681,815	174,681,815
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	1,728,335,227	475,318,185	475,318,185

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización, intereses, comisiones y gastos de la Deuda. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

b) INGRESOS PRESUPUESTARIOS.

POLÍTICA DE INGRESOS EN 2014.

La política de ingresos está encaminada a fortalecer la recaudación de los ingresos estatales, mantener un sistema fiscal recaudatorio eficiente, así como brindar una mejor atención al contribuyente. Para dar seguimiento a lo anterior, las medidas a seguir son:

- Modernización de todos y cada uno de los sistemas de operación que permitan otorgar servicios de vanguardia a los ciudadanos zacatecanos y elevar la calidad de los servicios tributarios para estar a la altura de las demandas de los contribuyentes, y que estos cumplan en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales, desde la comodidad de su hogar u oficina, o en días y horarios en que no se encuentran prestando el servicio las oficinas recaudadoras.
- Se continuará con el Programa de Corresponsales Bancarios en las recaudaciones de rentas, los cuales ofrecen servicios adicionales a la población, como recepción de remesas, depósitos a cuentas bancarias, pago de servicios, entre otros.
- Se continuará con la oportuna Vigilancia de Obligaciones, ya que esta acción nos ayuda a detectar y comprobar que los contribuyentes cumplan con la normativa vigente.
- Fortalecer el padrón de contribuyentes.
- Se promoverá la colaboración administrativa con los Municipios para el apoyo en la recuperación del Impuesto

Predial, aprovechando la capacidad instalada del Gobierno del Estado, así como el personal especializado en la materia, contribuyendo al fortalecimiento de las finanzas municipales.

- Brindar asesoría especializada a los contribuyentes.

a) GASTOS PRESUPUESTARIOS.

La política presupuestaria para el ejercicio fiscal será prudente y moderada, fincada en una visión que posibilite, bajo un esquema de prioridades continuar dando respuestas oportunas a las demandas más sentidas de los zacatecanos, pasadas en el Plan Estatal de Desarrollo; asimismo, se consideran los criterios generales de política económica emitidos por el Gobierno Federal en la Ley de Ingresos presentada ante el Congreso de la Unión.

b) DEUDA PÚBLICA.

Para el ejercicio fiscal 2014, el Estado de Zacatecas solicitó la autorización al Poder Legislativo para celebrar un o varios empréstitos directos con las instituciones financieras mexicanas hasta por monto de 1700 millones de pesos, el cual tendría como objetivo cumplir el tiempo y forma con las aplicaciones que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas 2014, y ante la existencia de un déficit provocado por el Gasto Educativo; asimismo se tenía contemplado disponer la cantidad de 203 millones de pesos, de un crédito contratado desde el ejercicio 2013, con BANOBRAS del programa denominado "Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad PROFISE".

Enseguida se presenta un cuadro que contiene el Endeudamiento Neto del Estado de Zacatecas.

PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANOS AUTÓNOMOS

Cuenta Pública 2014 Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas Endeudamiento Neto Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
BANORTE	0	125,190,034	(125,190,034)
BANCOMER	0	49,491,781	(49,491,781)
BANCOMER	650,000,000	0	650,000,000
Total Créditos Bancarios	650,000,000	174,681,815	475,318,185
Otros Instrumentos de Deuda			
INTERACCIONES (2012)	0	175,906,635	(175,906,635)
BANORTE (2013)	232,000,000	232,000,000	0
BANORTE (2014)	186,000,000	186,000,000	0
INTERACCIONES (2013)	0	69,752,083	(69,752,083)
INTERACCIONES (2014)	1,000,000,000	293,027,274	706,972,726
INTERACCIONES (2014-b)	200,000,000	0	200,000,000
Total Otros Instrumentos de Deuda	1,618,000,000	956,685,993	661,314,007
TOTAL	2,268,000,000	1,131,367,808	1,136,632,192

Asimismo, se presenta un cuadro que contiene los Intereses de la Deuda del Estado de Zacatecas.

Cuenta Pública 2014 Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas Intereses de la Deuda Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
BANORTE	155,995,315	155,995,315
BANCOMER	34,690,997	34,690,997
BANOBRAS	58,668,952	58,668,952
BANOBRAS (Profise)	6,752,241	6,752,241
BANCOMER (2014)	1,058,245	1,058,245
Total de Intereses de Créditos Bancarios	257,165,750	257,165,750
Otros Instrumentos de Deuda		
INTERACCIONES (2012)	22,825,881	22,825,881
BANORTE (2013)	3,485,052	3,485,052
BANORTE (2014)	2,335,778	2,335,778
INTERACCIONES (2013)	8,404,905	8,404,905
INTERACCIONES (2014)	34,314,297	34,314,297
INTERACCIONES (2014-b)	740,792	740,792
PROVISIONES DE RENDIMIENTOS FAFEF (2013 Y 2014)	2,570,692	0
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	74,677,397	72,106,705
TOTAL	331,843,147	329,272,455

PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANOS AUTÓNOMOS

A continuación se muestra un cuadro que contiene las condiciones, características y el comportamiento de la Deuda Pública durante el ejercicio 2014.

Acreedor	Destino de la Deuda	Decreto		Contratación					Saldo Contable Inicial	Disposición	Servicios de la Deuda			Saldo Contable Final
		No.	Fecha	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	Plazo	Tasa de Interés	Importe			Monto de Capital Pagado		Intereses y Comisiones	
											Con Cargo Presupuestal	Total		
BANORTE	Infraestructura Urbana	206	06-Jul-11	19-Oct-11	31-Ago-28	204 meses	TIE + 1.7	3,000,000,000	2,984,007,763	0	125,190,034	125,190,034	155,995,315	2,858,817,729
BANCOMER	Infraestructura Urbana	206	06-Jul-11	01-Dic-11	31-11-26	180 meses	TIE + 1.32	750,000,000	740,370,926	0	49,491,781	49,491,781	34,690,997	690,879,145
BANOBRAS	Infraestructura Urbana	206	06-Jul-11	05-Ene-12	25-Oct-28	200 meses	TIE + 1.81	1,147,850,000	1,141,183,333	0	0	0	58,668,952	1,141,183,333
BANOBRAS	Infraestructura Urbana y Seguridad	464	08-Dic-12	28-Dic-12	28-Dic-32	240 meses	TIE + 1.68	276,728,334	73,711,291	0	0	0	6,752,241	73,711,291
BANCOMER	Inversión Pública, relacionada con el Sector Educativo	42	28-Dic-13	03-Dic-14	31-Ago-28	168 meses	TIE + 1.20	650,000,000	0	650,000,000	0	0	1,058,245	650,000,000
VARIOS	Gastos de la Deuda												517,579	0
Coberturas de Tasa	Gastos por Cobertura												4,162,000	0
TOTALES								#####	#####	#####	174,681,815	174,681,815	261,845,329	5,414,591,498